

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

**División de Recursos Financieros
Sección de Presupuesto
Sección de Tesorería
Sección de Contabilidad**

Primer Trimestre 2022

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

INDICE

1. Informe de gestión División de Recursos Financieros	6
1.1 Introducción	6
1.2 Seguimiento al proceso Gestión de Recursos Financieros.....	6
1.2.1 Plan de Acción	6
1.2.2 Mejora del Proceso.....	7
1.2.3 Gestión de archivo.....	7
1.3 Central de cuentas aplicativos SICAPITAL-SIIGO	8
1.4.1 Ejecuciones Presupuestales	11
1.4.2 Boletín de cierre mensual.....	11
1.4.3 Estados financieros Mensualmente la División de Recursos.....	11
1.5 Seguimiento al beneficio institucional del IDEXUD	11
1.6 Asistencia y participación en Comités Institucionales, Mesas de Trabajo, Reuniones, entre otras, cuyo objetivo sea dirigir, coordinar, supervisar, evaluar, planear y hacer seguimiento a las actividades presupuestales, contables y tesorales para el manejo adecuado y oportuno de los recursos financieros de la Universidad	13
1.6.1 Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública.....	13
1.6.2 Comité de Inversiones	14
1.7 Atención a Entes de control, PQRS, Acreditación institucional y Auditorías	15
2. Informe de Gestión Sección de Presupuesto.....	16
2.1 Introducción	16
2.2 Ingresos	17
2.2.1 Ingresos Corrientes	18
2.2.2 Recursos de Capital	19
2.2.3 Transferencias Administración Central.....	19
2.3 Gastos.....	20
2.3.1 Gastos de Funcionamiento.....	22
2.3.2 Gastos de Inversión.....	25
2.3.3 Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	27
2.4 Modificaciones al presupuesto	27

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

2.5 Reservas presupuestales	27
2.6 Pasivos exigibles y fenecidos	28
2.7 Cargue de información al aplicativo Secretaria Distrital de Hacienda-BogData	34
2.8 Estadísticas por totales de CDP, CRP, anulaciones y movimientos por rubros	35
2.9 Conciliaciones realizadas con Tesorería.....	35
2.10 Seguimiento Proceso SIGUD	36
2.10.1 Plan de Acción.....	37
2.10.2 Mapa de Riesgos.....	37
2.11Asistencia y participación Comités Institucionales y Mesas Técnicas	37
2.12 Atención a Entes de control, PQRS, Acreditación institucional y Auditorías	37
3. Informe de gestión Sección de Tesorería	39
3.1 Recursos.....	39
3.1.1 Recursos Propios	39
3.1.2 Recursos Aportes Nación.....	42
3.1.3. Recursos distritales Secretaría Distrital de Hacienda	43
3.1.4 Recursos Estampilla	43
3.2. Recaudos Bancarios.....	44
3.2.1. Saldos bancarios por cuentas	44
3.2.2 Saldos de cuentas bancarias por concepto de: reserva, pasivos de funcionamiento, acreedores varios y tesorería de terceros.....	45
3.2.3 Saldos de cuentas bancarias por concepto de CREE	45
3.2.4 Saldos de cuentas bancarias por otros conceptos.....	46
3.3 Inversiones	48
3.3.1 Inversiones bancarias por conceptos	48
3.4. Egresos.....	51
3.5 Análisis y depuración acreedores.....	52
3.6. Análisis y Depuración Fondo ICETEX.....	53
3.7. Realización pagos al exterior	55
3.8. Matrículas Diferidas	55
3.8.1 Matrículas Diferida por periodo	56

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

3.9. Legalización de Avances	57
3.10. Certificado de Ingresos y Retenciones	58
3.11 Elaboración de Certificaciones de Pago y Reintegros a Estudiantes	60
3.12. Obligaciones tributarias.	61
3.12.1 Preparación técnica y contable de declaraciones de Retención en la Fuente.	61
3.12.2 Preparar técnica y contablemente la información exógena requerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Dirección de Impuestos Distritales, de acuerdo con las Resoluciones expedidas anualmente para tal fin.	63
3.13 Acciones preventivas y análisis en revisión de pagos:	63
3.14 Consultas, actualización y orientación normativa	65
3.15 Cargue de información al aplicativo SDH BOGDATA.	65
3.16. Informe descuentos de libranzas.....	67
3.17. Informe descuentos por Embargos	67
3.18. Informe Certificado de Retención en la Fuente a Proveedores, Contratistas y Funcionarios	68
3.19. Elaboración formularios de pago por descuentos Cuentas A.F.P	68
3.20. Arqueo de Cheques expedidos por la Tesorería.....	69
3.21. Elaboración de Notas Contables por Efectivos anulados	69
3.22. Conciliaciones realizadas con Presupuesto y Tesorería (ingresos).....	69
3.23. Seguimiento al PAC de la SHD	70
3.24 Seguimiento al Proceso SIGUD	70
3.24.1 Plan de Acción	71
3.24.2 Riesgos	71
3.25 Asistencia y participación en Comités Institucionales y Mesas Técnicas	72
3.26 Atención a Entes de control, PQRS, Acreditación institucional y Auditorías	73
4. Avance Plan de Acción sección de contabilidad.....	74
4.1 Generación de Información Contable.....	74
4.2 Libros de contabilidad.....	75
4.3. Presentación y Publicación de los Estados financieros	76
4.4. Estados Financieros Comparativos.....	77

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

4.5 Inversiones e instrumentos derivados	78
4.6. Seguimiento de Operaciones Recíprocas	81
4.8. Presentación de Informes.....	82
4.9. Boletín de Deudores Morosos	84
4.10. Comité de Sostenibilidad Contable	84
4.11. Sistema de Información Procesos Contables	85
4.12 Sistema de Información Procesos Judiciales	86
4.13. Sostenibilidad de la Información Contable.	86
4.14 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable	86
4.15. Avance sistema de información financiera	87
5.Anexos	88

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

1. Informe de gestión División de Recursos Financieros

1.1 Introducción

La División de Recursos Financieros tiene como propósito fundamental el manejo eficiente y adecuado de la información financiera, y la razonabilidad de las cifras presentadas en los informes de acuerdo con la gestión y medición de resultados, enfocados en el cumplimiento de los procesos tesorerías, presupuestales y contables dentro del ciclo financiero de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas.

A través del presente documento, se detallan los principales avances y logros ejecutados en el primer trimestre: enero, febrero y marzo de la vigencia 2022, con corte al 31 de marzo 2022, de cada uno de los procesos inherentes a la División de Recursos Financieros, desarrollados a través de la gestión de las Secciones de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería General

1.2 Seguimiento al proceso Gestión de Recursos Financieros

A continuación, se detalla el direccionamiento estratégico del proceso de acuerdo con los componentes del Sistema Integrado de Gestión – SIGUD:

1.2.1 Plan de Acción

Durante este periodo la División y sus Secciones, realizaron el tercer reporte de seguimiento a las actividades del Plan de Acción 2022, registrando los porcentajes de avances de indicadores, productos y evidencias, logros, dificultades y observaciones para cada una de las metas establecidas.

A continuación, se detalla una muestra de resultados generales aleatorios:

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

SECCION	ACTIVIDAD	REPORTE AVANCE DEL TRIMESTE
División de Recursos Financieros	Elaborar el 100% de las solicitudes de pago radicadas en la división	Se elaboraron: 2983 órdenes de pago. Se devolvieron 7 órdenes de pago Cumplimiento en la revisión diaria de los documentos soporte y en la elaboración y gestión de las órdenes de pago radicadas.
Sección Presupuesto	Expedir el 100% de certificados de disponibilidad Presupuestal de los rubros presupuestales	Expedición de CDPs al 100% Información congruente y Documentación completa en solicitudes Ordenadores del Gasto
Sección Tesorería	Legalizar avances otorgados al personal administrativo y/o docente de la Universidad	Se realizaron 5774 Giros correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2022

Lo anterior puede consultarse en el siguiente enlace:
<http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/planes-de-accion>

1.2.2 Mejora del Proceso

Se identificó como una oportunidad de mejora, la revisión, creación y/o actualización de la documentación de la División de Recursos Financieros, que permita de una forma organizada, eficiente y procedimental, desarrollar las actividades propias de la división y en el marco de la normatividad vigente. Al corte, se encuentra en proceso de aprobación y publicación por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Control; quienes realizaron mesas de trabajo para este fin.

1.2.3 Gestión de archivo

La División de Recursos Financieros con el acompañamiento de la Sección de Actas, Archivo y Microfilmación, culminó el inventario del archivo físico comprendido entre el periodo 2000 y el 2013. De igual manera, se adelanta el proceso de inventario para trámite de baja o eliminación del archivo físico periodo 2000 al 2011, el proceso finalizará una vez se convoque a Comité de Archivo, el cual dará el visto bueno para iniciar el proceso correspondiente. A su vez, el suministro a la División, las cajas archivísticas para el almacenamiento; cabe anotar que, a la fecha, se ha solicitado en numerosas ocasiones este material. Se resalta el proceso de gestión de archivo de la División de Recursos Financieros

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

como un logro en el marco de la custodia, conservación y recuperación de los documentos, datos e información de la memoria de la Universidad Distrital.

1.3 Central de cuentas aplicativos SICAPITAL-SIIGO

A continuación, se detallan por concepto y tipos las órdenes de pago radicadas y tramitadas durante el periodo que garantizaron el funcionamiento administrativo y académico. Se registraron pagos gestionados a los diferentes tipos de nóminas, prestaciones de servicios, cesantías, seguridad social, parafiscales, servicios públicos, avances, matrículas de honor, monitorias, inscripciones, impuestos, suministros en general, transporte, impresos y publicaciones, vigilancia y aseo, entre

CONCEPTO	MES	TIPO OP	TOTAL REGISTROS	TOTALES
P12	ENERO	AVANCES	2	48
		NOMINA	28	
		PROVEEDOR	1	
		SERVICIOS PUBLICOS	16	
		UNIVERSIDADES	1	
	FEBRERO	AVANCES	6	1326
		CESANTIAS	1	
		CONSEJO SUPERIOR	5	
		JURADOS EXTERNOS CIDC	4	
		MH CIENCIAS	150	
		NOMINA	1115	
		PRESTACIONES SOCIALES	1	
		PROVEEDOR	27	
		SEGUROS	1	
		SERVICIOS PUBLICOS	16	
	MARZO	AVANCES	20	1540
		CESANTIAS	7	
		CONSEJO SUPERIOR	4	
		GIRO INTERNACIONAL	3	
		NOMINA	1431	
		PRESTAMOS ADM	1	
		PROVEEDOR	56	
		SERVICIOS PUBLICOS	14	
		UNIVERSIDADES	2	
		PRESTACIONES SOCIALES	2	
	TOTAL P12			2914

otras:



CONCEPTO	MES	TIPO OP	TOTAL REGISTROS	TOTALES
P16	ENERO	INT DE CESANTIAS	1	11
		SEGURIDAD SOCIAL	4	
		ARL	2	
		NOMINA	4	
	FEBRERO	ARL	3	13
		CESANTIAS	1	
		NOMINA	4	
		SEGURIDAD SOCIAL	5	
	MARZO	ARL	2	16
		CESANTIAS	1	
		NOMINA	4	
		SEGURIDAD SOCIAL	9	
TOTAL P16				40

CONCEPTO	MES	TIPO OP	TOTAL REGISTROS	TOTALES
P17	FEBRERO	REINTEGRO	1	1
	MARZO	SEGURO	1	1
TOTAL P17				2

CONCEPTO	MES	TIPO OP	TOTAL REGISTROS	TOTALES
P12-HC	FEBRERO	NOMINA SALARIOS	1	2
		VINCULACION ESPECIAL		
		NOMINA HONORARIOS		
	MARZO	VINCULACION ESPECIAL	2	4
		NOMINA HONORARIOS		
		VINCULACION ESPECIAL		
TOTAL P12-HC				6

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

CONCEPTO	MES	TIPO OP	TOTAL REGISTROS	TOTALES
P16-SABERES Y OTROS	FEBRERO	PAGO SEGURIDAD SOCIAL PENSIONADOS RETROACTIVO	2	2
		PAGO NOMINA VARIOS MESES		
	MARZO	PAGO SEGURIDAD SOCIAL MES ENERO HC HONORARIOS	1	
		PAGO SEGURIDAD SOCIAL MES FEBRERO HC HONORARIOS	1	2
TOTAL P16-SABERES Y OTROS				4

Tablas: Órdenes de Pago gestionadas en el tercer trimestre 2022
Fecha de corte: 31-03-2022

Fuente: Herramienta TIKE y Matriz de reporte y seguimiento central de cuentas de la División de Recursos Financieros.

De igual manera, se realiza el control, seguimiento y trámite a las libranzas solicitadas por miembros de la comunidad universitaria:

CONCEPTO	MES	DEUDOR	TOTAL REGISTROS	TOTALES
LIBRANZAS	FEBRERO	PLATA YA	9	9
TOTAL LIBRANZAS				9

Tablas: Órdenes de pago gestionadas en el primer trimestre 2022.
Fecha de corte: 31-03-2022

Fuente: Matriz de reporte y seguimiento central de cuentas División de Recursos Financieros

Durante el trimestre se realizaron devoluciones de solicitudes de trámites de órdenes de pago a las diferentes áreas relacionadas a continuación:

CONCEPTO	MES	CONCEPTO	TOTAL REGISTROS	TOTALES
DEVOLUCIONES	FEBRERO	NOMINA RESERVAS	4	5
		PAGO PASIVOS DE LA FACTURA	1	
	MARZO	PAGO FACTURA MEMBRESIA	1	2
		PAGO PASIVOS DE LA FACTURA	1	
TOTAL DEVOLUCIONES				7

Tablas: Órdenes de pago gestionadas en el primer trimestre 2022.

Fecha de corte: 31-03-2022

Fuente: Matriz de reporte y seguimiento central de cuentas División de Recursos Financieros

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

1.4.1 Ejecuciones Presupuestales

Se realizaron las revisiones a las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos respectivamente para el periodo.

1.4.2 Boletín de cierre mensual

Se mantiene la propuesta de consolidar un boletín de cierre mensual. Se requiere que la Oficina Asesora de Sistemas, tenga una participación en la práctica y mejora de los distintos archivos que deben ser generados desde el aplicativo SI CAPITAL y en el aplicativo sistema contable SIIGO con el propósito de minimizar errores.

1.4.3 Estados financieros Mensualmente la División de Recursos.

Mensualmente la División de Recursos Financieros realiza la revisión de los estados financieros que suministra la Sección de Contabilidad.

1.5 Seguimiento al beneficio institucional del IDEXUD

El Jefe de la División de Recursos Financieros, dando cumplimiento a lo estipulado en el Acuerdo 04 de 2013 artículo 9, coordina y participa, en su rol, en las reuniones trimestrales de seguimiento financiero a la apropiación del beneficio institucional generado por el Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano - IDEXUD.

Lo anterior, toda vez que, este Instituto maneja, calcula, liquida y apropia el beneficio institucional, que corresponde al reconocimiento económico percibido por la Universidad, en razón al aporte que representa su trayectoria académica y conocimiento acumulado, para garantizar el desarrollo de los proyectos de extensión ejecutados institucionalmente, que deberá ceñirse en su totalidad a lo dispuesto en la normatividad que define y desarrolla el Fondo Especial de Promoción de la Extensión y la Protección Social; según lo estipulado en la Resolución 503 de 2013 artículo 18.

El beneficio institucional que se genera, irá al presupuesto general de la Universidad en una proporción del 40% para financiar gastos de funcionamiento del IDEXUD y un 60%

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

para gastos de inversión de la entidad dentro del plan trienal, según se dictamina en la Resolución 057 de 2013 artículo 3.

INSTITUTO DE EXTENSION Y EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO-IDEXUD
MOVIMIENTO APROPIACION BENEFICIO RECAUDO 60% UNIVERSIDAD DISTRITAL
PARCIAL DEL 1 DE ENERO 2022 AL 25 DE MARZO 2022

SALDO FINAL INFORME 4TO. TRIMESTRE 2021 **\$ 19.488.880**

INGRESOS **338.159.854**

APROPIACION BENEFICIO INSTITUCIONAL 60% ENER-MARZO-2022	354.499.622
BENEFICIO INSTITUCIONAL ILUD PENDIENTE POR APROPIAR 4TO TRIMESTRE 2021	98.487.015
AJUSTE R14 236 DOBLE REG OP9730 INGRESO	16.457.143
INTERESES (ENERO-2022)	117.375

EGRESOS **-**

TRASLADOS AÑO 2022 -

SALDO **\$ 357.648.734**

Tabla: Informe parcial Apropriación Beneficio recaudo 60% Universidad Distrital
Fecha de corte: 30-03-2022
Fuente: Informe primer trimestre Beneficio Institucional 2022 reportado por el IDEXUD

Según cronograma establecido por la División de Recursos Financieros para el seguimiento del Beneficio institucional de la vigencia 2022, el 30 de marzo se llevó a cabo la primer reunión de seguimiento de 2022, y según informe de apropiación del beneficio institucional emitido por el IDEXUD al primer trimestre de la vigencia, en lo correspondiente al 60% de lo pactado en el presupuesto de los contratos y convenios calculado proporcionalmente sobre los ingresos recibidos, se percibió un total de \$357.648.734.

Una vez verificada las cifras se envió oficio el día 30 de marzo al IDEXU de aprobación del Beneficio Institucional Primer trimestre 2022, para continuar así con el giro respectivo a la Universidad.

Cabe anotar que el manejo, registro, control y la administración de toda la gestión del IDEXUD, se realiza únicamente a través de la Unidad Ejecutora 02 propia de dicho Instituto, de acuerdo con lo impartido por la Rectoría en las Resoluciones No. 668 de 2008 y 057 del 25 de enero de 2013 y la Circular No. 002550 del 15 de junio de 2012; por lo

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

anterior, en lo presupuestal, financiero y contable el manejo en su totalidad es independiente al eje central de la Universidad.

De igual forma, se dio adelantó lo correspondiente a consolidación de información, evaluación, seguimiento y emisión de respuestas al caso IDEXUD respecto a las solicitudes de la Oficina Asesora de Control Interno, Vicerrectoría Administrativa y Financiera y Rectoría, en razón a los requerimientos del Contraloría de Bogotá.

1.6 Asistencia y participación en Comités Institucionales, Mesas de Trabajo, Reuniones, cuyo objetivo sea dirigir, coordinar, supervisar, evaluar, planear y hacer seguimiento a las actividades presupuestales, contables y tesorerías para el manejo adecuado y oportuno de los recursos financieros de la Universidad

A continuación, se detalla la asistencia en los diferentes comités institucionales en los cuales la División de Recursos Financieros participa como miembro, como también las diferentes mesas de trabajo, reuniones y otras:

1.6.1 Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública

El Jefe de la División de Recursos Financieros, dando cumplimiento a lo estipulado en la Resolución No 286 de 2007, participa como integrante, en las sesiones convocadas.

Durante el periodo, se llevaron a cabo dos sesiones como se evidencia en las actas que reposan en la Secretaría Técnica del Comité Asesor. Los temas tratados en las diferentes reuniones, de forma general fueron:

- Contratación para continuar con la Implementación al NMNC: Se presentó la nueva ficha técnica elaborada con nuevos proponentes para estudio. Se acordó por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera realizar el respectivo estudio y aprobación.
- Proyecto del comité de cartera: se aprobó el comité de cartera cada mes cuyos participas son los mismos que intervienen en el Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

- Proceso Facturación electrónica; La aprobación de los procesos de facturación electrónica de Sección de Publicaciones, se indica que se hicieron los borradores de los procedimientos y se envió el acta para su análisis, aprobación y enviarlo para hacer la publicación en la página web.
- Dificultades en la presentación de la información exógena ante la DIAN: solicita junto con Tesorería una reunión para que se tengan en cuenta la presentación de estos errores, a las dependencias IDEXUD, Recursos Humanos, Tesorería y Contabilidad.

1.6.2 Comité de Inversiones

El Jefe de la División de Recursos Financieros, dando cumplimiento a lo estipulado en la Resolución No 160 de 2013, participa como integrante, en las sesiones convocadas.

Se realizó una sesión el día 3 de marzo de 2022, donde se aprobó la reinversión de los CDT en el Banco Popular a 120 días, tasa de interés 6.31 %, relacionados a continuación:

- **Origen de los Recursos:** Fondo Prestamos
Fecha de Inversión: 6 de diciembre del año 2021
Fecha de Vencimiento: 6 de marzo del año 2022
Valor Nominal: \$ 716.181.586
- **Origen de los Recursos:** Fondo Pensiones
Fecha de Inversión: 6 de diciembre de 2021
Fecha de Vencimiento: 6 de marzo del año 2022
Valor Nominal: \$ 2.516.689.110
- **Origen de los Recursos:** Recursos CREE
Fecha de Inversión: 7 de diciembre de 2021
Fecha de Vencimiento: 7 de marzo de 2022
Valor Nominal: \$ 8.470.000.000

Posteriormente se realizó una sesión el día 14 de marzo de 2022 donde se aprobó la renovación de los CDT en el Banco Popular, al término de 120 días, entidad que ofrece la tasa de 6.31% EA.

- **Fuente de los Recursos:** Recursos CREE
Fecha de Inversión: 15 de septiembre de 2021
Fecha de Vencimiento: 15 de marzo de 2022
Valor Nominal: \$ 1.979.027.737

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

- **Fuente de los Recursos:** Recursos CREE
Fecha de Inversión: 15 de septiembre de 2021
Fecha de Vencimiento: 15 de marzo de 2022
Valor Nominal: \$1.729.640.832

- **Fuente de los Recursos:** Recursos Del Distrito
Fecha de Inversión: 15 de septiembre de 2021
Fecha de Vencimiento: 15 de marzo de 2022
Valor Nominal: \$ 1.887.812.805

- **Fuente de los Recursos:** Recursos Del Distrito-2019.
Fecha de Inversión: 16 de septiembre de 2021
Fecha de Vencimiento: 16 de marzo de 2022
Valor Nominal: \$ 2.194.289.791

- **Fuente de los Recursos:** Recursos CREE
Fecha de Inversión: 16 de septiembre de 2021
Fecha de Vencimiento: 16 de marzo de 2022
Valor Nominal: \$1.382.152.835

Como evidencia en las actas que reposan en la Secretaría Técnica. Dicho comité se encarga de coordinar, dar seguimiento, definición y análisis a las políticas y resultados de la administración de los excedentes de liquidez de la Universidad.

1.7 Atención a Entes de control, PQRS, Acreditación institucional y Auditorías

En este trimestre, se han atendido todos los requerimientos, emitidas respuestas, seguimiento y apoyo en las acciones complementarias, de los diferentes entes de control y demás usuarios internos y externos, los cuales han requerido información financiera como lo han sido:

- Se atendieron todas las solicitudes de información requeridas por la Contraloría de Bogotá D.C, a través de la Oficina Asesora de Control Interno y/o de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera correspondientes a las Auditorías de Regularidad Código PAD No. 24 Y 27 de 2022

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

- Se atendieron solicitudes y requerimientos allegados por la Oficina Asesora de Control Interno, Oficina Asuntos Disciplinarios y Oficina Asesora de Planeación y Control
- Personería de Bogotá: Se atendieron todas las solicitudes de información requeridas por la Oficina Asesora de Control Interno y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera correspondientes al Auto No. 166 de la personería de Bogotá
- Derechos de Petición y SDQR: Se detallan las respuestas emitidas:

	TOTALES
Derechos de Petición	2
SDQR	7

2. Informe de Gestión Sección de Presupuesto

2.1 Introducción

La Sección de Presupuesto tiene como objetivo apoyar la gestión financiera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas por medio de la expedición de los certificados de ejecución del presupuesto, disponibilidades y compromisos, así como la generación de la información presupuestal a través del registro, control y monitoreo de las partidas presupuestales, requerida por las diferentes dependencias y facultades de la Universidad, hacia la toma de decisiones, y el seguimiento de los entes externos y de control.

El presente informe contiene el análisis del comportamiento de la ejecución de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones del presupuesto aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante Resolución No. 033 de marzo 28 de 2021 para la vigencia del año 2022 y la Resolución 001 de modificación de enero 24 de 2022, quedando establecido como presupuesto definitivo la suma de \$357.700.498.000.

Se toma para el análisis del presente informe, las ejecuciones de la Universidad Distrital, por ser más detalladas en el desglose de rubros y desagregados presupuestales acorde con las necesidades propias de la entidad y la autonomía administrativa y financiera, patrimonio independiente, elaboración y manejo de su presupuesto para el cumplimiento de las funciones que le corresponden (Ley 30 de 1992, en el Artículo 57).

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

2.2 Ingresos

La cuota global de Ingresos presupuestada para la vigencia 2022 quedó establecida en la suma de \$357.700.498.000, desglosado en los principales rubros presupuestales:

Concepto	Valor
INGRESOS CORRIENTES – No Tributarios	69.915.748.000
RECURSOS DE CAPITAL	1.227.122.000
TRANSF.ADMINISTRACIÓN CENTRAL (Aportes Ley 30)	286.557.628.000
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS	357.700.498.000

Tabla 1 – Cuota global de ingresos 2022

Fuente: Cifras tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales a 30 de marzo de 2022

En la siguiente tabla se desglosa el recaudo acumulado a 30 de marzo de 2022 de \$54.166.057.645 correspondiente al 15,14% del presupuesto definitivo. En comparación con el recaudo acumulado de ingresos a marzo de 2021 que fue de \$56.983.996.026 y correspondió al 15,79% del total del presupuesto definitivo, tuvo una leve disminución de 0,65%. La tabla es la siguiente.

Ingresos	2021			2022		
	Presupuesto definitivo	Recaudado	% ejecuc	Presupuesto definitivo	Recaudado	% ejecuc
INGRESOS CORRIENTES - NO TRIBUTARIOS						
Nivel pregrado	16.428.001.000	1.443.300.389	8,79	5.094.843.000	1.454.875.960	28,56
Nivel posgrado	12.246.145.000	5.823.052.905	47,55	13.671.332.000	4.930.563.434	36,06
Derechos complementarios asociados a la educación	1.538.282.000	591.480.352	38,45	553.527.000	32.080.030	5,80
Servicios prestados empresas y serv. Producc.	1.418.454.000	1.225.350.941	86,39	995.977.000	13.390.200	1,34
Participación Fondo Nal. Universidades	2.947.498.000	2.573.751.510	87,32	3.299.500.000	2.355.458.246	71,39
MEN - UD	38.008.360.000	10.494.113.548	27,61	42.052.859.000	11.783.311.658	28,02
Devolucion IVA- IES	3.952.244.000	429.829.931	10,88	4.070.811.000	721.259.239	17,72
Sistema General pensiones	115.404.000	-	0,00	176.899.000	3.194.022	1,81
Subtotal I. No tributarios	76.654.388.000	22.580.879.576	29,46	69.915.748.000	21.294.132.789	30,46
RECURSOS DE CAPITAL						
Excedentes financieros	0	0	0,00	0	0	0,00
Rendimientos financieros	988.517.000	116.646.615	11,80	1.016.489.000	217.963.600	21,44
Recuperación C. Préstamos	218.317.000	23.730.159	10,87	210.633.000	22.172.076	10,53
Recursos balance	0	0	0,00	0	0	0,00
Subtotal R.capital	1.206.834.000	140.376.774	11,63	1.227.122.000	240.135.676	19,57
TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL						

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Aportes ley 30	261.570.771.000	31.344.595.676	11,98	272.870.628.000	28.607.550.180	10,48
Estampilla pro UD	21.434.000.000	2.918.144.000	13,61	13.687.000.000	4.024.239.000	29,40
Subtotal transf.	283.004.771.000	34.262.739.676	12,11	286.557.628.000	32.631.789.180	11,39
Total, en cifras	360.865.993.000	56.983.996.026	15,79	357.700.498.000	54.166.057.645	15,14
% recaudo	15,79%			15,14%		

Tabla 2 - Comparativo Ingresos Vigencias 2021/2022

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Ingresos Presupuestales a 30 de marzo de 2021 y 2022

La gráfica comparativa del recaudo de ingresos en las dos vigencias es la siguiente:



Gráfica No. 1 - Comparativo de recaudo Ingresos vigencias 2021 y 2022 con corte a 30 de marzo.

2.2.1 Ingresos Corrientes

El recaudo acumulado en la vigencia 2022 por valor de \$ 21.294.132.789 corresponde al 30,46% de lo presupuestado.

Entre todos, el rubro que obtuvo el mayor porcentaje es el de Participación en Contribución del Fondo Nacional de Universidades Estatales de Colombia, con el 71,39%. Siguen los ingresos académicos de Posgrado con 36,06%, Pregrado con

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

28,56%, Devolución del IVA con 17,72% de recaudo respecto a lo presupuestado. En comparación con la vigencia anterior primer trimestre (29,46%), los Ingresos No Tributarios aumentaron el 1,00%

2.2.2 Recursos de Capital

RECURSOS DE CAPITAL	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%Ejecución
	1.227.122.000	240.135.676	19,57%
Excedentes financieros	0	0	0,00%
Rendimientos financieros	1.016.489.000	217.963.600	21,44%
Recuperación de cartera - préstamos	210.633.000	22.172.076	10,53%

Tabla 4 – Recursos de Capital 2022

Fuente: Cifras tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales a 30 de marzo de 2022

Tuvieron un recaudo en el primer trimestre del 19,57% respecto a lo presupuestado. En cifras \$240.135.676, respecto a \$1.227.122.000 y un aumento del 7,94% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior (11,63%).

Se destaca Rendimientos Financieros con el 21,44% de recaudo.

2.2.3 Transferencias Administración Central

TRANSFERENCIAS DISTRITALES	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%Ejecución
Aportes Según Ley 30	272.870.628.000	28.607.550.180	10,48%
Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	13.687.000.000	4.024.239.000	29,40%
Totales	286.557.628.000	32.631.789.180	11,39%

Tabla 3 – Transferencias Distritales a marzo 30 de 2022

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Ingresos Presupuestales a 30 de marzo de 2022

Presentaron un recaudo acumulado de \$32.631.789.180 correspondiente al 11,39% del valor presupuestado.

Los Aportes Según Ley 30 de \$28.607.550.180 representan solo el 10,48% de la cifra presupuestada. Este aporte ordinario del Distrito por debajo de lo presupuestado, se debe a que la Secretaría de Hacienda Distrital realiza las transferencias por este concepto, contra las órdenes de pago canceladas en la Universidad y registradas en el sistema BOGDATA hasta la fecha de corte; a partir de esta fecha las órdenes de pago que se suben al sistema quedan para transferir por parte de SHD el mes siguiente.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

El recaudo de Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 fue del 29,40%, en cifras, \$4.024.239.000. Respecto a 2021 tuvo un incremento del 15,79% en su recaudo.

2.3 Gastos

La cuota global presupuestada para el gasto de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas vigencia 2022 quedó establecida en la suma de \$357.700.498.000, desglosada en los agrupadores presupuestales correspondientes:

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
3	GASTOS	357.700.498.000
3-01	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	333.399.365.000
3-01-001	GASTOS DE PERSONAL	216.626.473.000
3-01-002	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	73.591.183.000
3-01-003	TRANSF.CTES(PENSIONES, SENTENCIAS)	41.390.189.000
3-01-007	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	1.247.209.000
3-01-008-01	IMPUESTOS	544.311.000
3-03	INVERSIÓN	24.301.133.000

Tabla 5 – Cifras Presupuesto de Gastos por Grupos Año 2022

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de marzo de 2022.

La ejecución acumulada a 30 de marzo de 2022, en comparación con las cifras presupuestadas y los valores del mismo periodo en la vigencia 2021, es como sigue:

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

GASTOS	2021			2022		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	330.861.642.000	101.084.649.005	30,55%	333.399.365.000	95.303.713.078	28,59%
Gastos de Personal	198.186.584.000	58.122.814.922	29,33%	216.626.473.000	50.707.128.300	23,41%
Adquisición de Bienes y Servicios	83.573.782.000	28.083.605.989	33,60%	73.591.183.000	29.033.471.531	39,45%
Transf. Ctes (pensiones, sentencias)	200.000.000	-	0,00%	41.390.189.000	15.341.758.709	37,07%
Disminución Pasivos	48.386.448.000	14.878.122.010	30,75%	1.247.209.000	221.354.538	17,75%
Impuestos	514.828.000	106.084	0,02%	544.311.000	0	0,00%
INVERSIÓN	30.004.351.000	2.238.511.026	7,46%	24.301.133.000	1.717.956.075	7,07%
Directa	29.786.034.000	2.227.711.026	7,48%	24.090.500.000	1.716.056.075	7,12%
Transf. Ctes(entidades, préstamos)	218.317.000	10.800.000	4,95%	210.633.000	1.900.000	0,90%
TOTAL	360.865.993.000	103.323.160.031	28,63%	357.700.498.000	97.021.669.153	27,12%
% EJECUCIÓN	28,63%			27,12%		

Tabla 6 - Comparativo Gastos e Inversiones 2021/2022
Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de marzo de 2022.

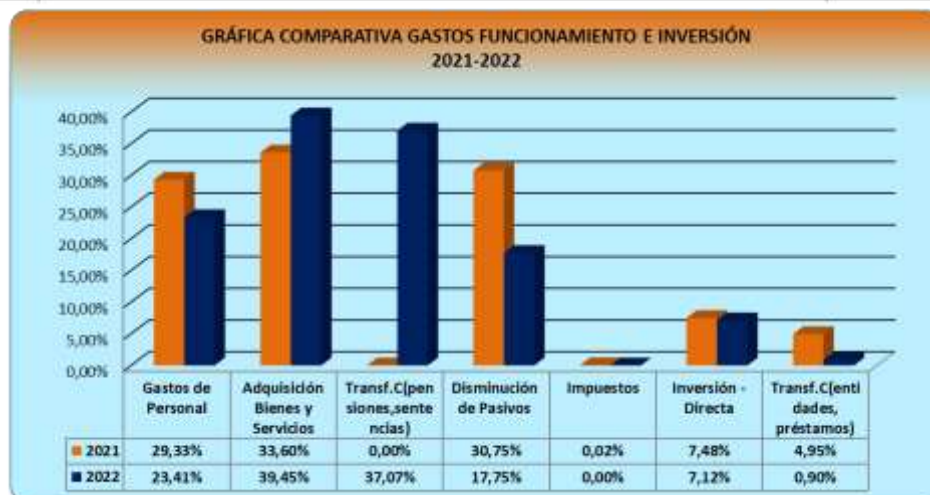
El porcentaje de ejecución acumulada de los Gastos en la vigencia 2022 fue del 27,12%, por valor de \$97.021.669.153 respecto a la cifra presupuestada. Los dos grandes agrupadores, Gastos de Funcionamiento e Inversión, tuvieron respectivamente una ejecución del 28,59% y del 7,07%.

De otra parte, se continuó aplicando el principio de anualidad, ajustando los periodos de contratación de modo que no se interrumpa la prestación del servicio.

En los rubros agrupadores, la mayor participación de Gastos e Inversión en 2022 hasta marzo, la tuvo el rubro Adquisición de Bienes y Servicios (39,45%), luego Transferencias Corrientes (pensiones, sentencias) (37,07%), Gastos de Personal (23,41%), Disminución Pasivos (17,75%), Inversión Directa (7,12%), Transferencias Corrientes (entidades, préstamos) (0,90%), e Impuestos que no tuvo ejecución.

La gráfica es la siguiente:

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06



Gráfica No. 2 - Comparativo de Gastos e Inversión de las vigencias 2021 y 2022 con corte a 30 de marzo.

Frente a la ejecución de la vigencia anterior 2021 (28,63%), la ejecución general de los Gastos e Inversiones en la vigencia 2022 (Anexo No. 2), presenta un porcentaje de ejecución general del 27,12% con una leve disminución del 1,51%.

2.3.1 Gastos de Funcionamiento

En 2022 primer trimestre, estos gastos tuvieron compromisos del orden del 28,59% y respecto al periodo anterior de 2021 (30,55%), tuvieron una disminución del 1,97%. Para mejor análisis, se separan los Gastos de Personal en Administrativos, Trabajadores Oficiales y Docentes como sigue:

CONCEPTO	2021			2022		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
GASTOS DE PERSONAL	198.186.584.000	58.122.814.922	29,33%	216.626.473.000	50.707.128.300	23,41%
Administrativos	23.005.670.000	4.715.484.226	20,50%	31.995.929.000	6.782.900.097	21,20%
Trabajadores oficiales	4.591.691.000	1.011.636.314	22,03%	3.597.749.000	699.687.794	19,45%
Docentes	170.589.223.000	52.395.694.382	30,71%	181.032.795.000	43.224.540.409	23,88%

Tabla No. 7 - Comparativo gastos de personal Administrativo, Trabajadores Oficiales y docentes 2021/2022

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de marzo de 2021 y 2022

La gráfica es la siguiente:



Gráfica No. 3 - Comparativo de Gastos de Personal vigencias 2021 y 2022 con corte a 30 de marzo.

Los gastos de personal administrativo se ejecutaron en un 21,20% en el primer trimestre, Trabajadores Oficiales en 19,45% y los Docentes en 23,88% respecto a las cifras presupuestadas, siendo estos últimos los de mayor porcentaje en compromisos presupuestales. Frente a la ejecución del mismo periodo de la vigencia anterior (29,33%), Gastos de personal tuvo una variación negativa del 5,92%

Adquisición de Bienes y Servicios se ejecutó el 39,45%, esto es, \$29.033.471.531 frente a \$73.591.183.000 presupuestado. En comparación con la vigencia anterior (33,60%), presentó un aumento del 5,85%

Transferencias Corrientes de funcionamiento, esto es Pensiones (cuotas partes, bonos y mesadas) y Sentencias y conciliaciones, se ejecutó un 37,07% respecto al valor presupuestado y aumentó en la misma medida respecto a 2021 que no tuvo compromisos.

Disminución de Pasivos (cesantías) se ejecutó por \$221.354.538 de \$1.247.209.000 presupuestado, es decir el 17,75%. Respecto a 2021 disminuyó el 13%.

Los Impuestos presupuestados en \$ 544.311.000 no tuvieron ejecución hasta marzo de 2022.

De otra parte, se listan los Rubros con compromisos por encima del 80%:

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Rubro	Apropiación Definitiva	Compromisos	%Compromisos
GASTOS			
Planta de personal permanente			
Aportes de cesantías	9.956.780.000	8.128.519.653	82%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			
Servicios jurídicos y contables	974.982.000	803.257.782	82%
Otros servicios jurídicos n.c.p.	966.582.000	803.257.782	83%
Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, juríd y de contab)	30.890.951.000	25.010.772.651	81%

Tabla No. 8 – Rubros con ejecución mayor al 80% a marzo 30 de 2022.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de marzo de 2022.

Dado que es el primer trimestre que se analiza, se presentan solo 4 rubros en este análisis, predominando el de contratación por prestación de servicios.

En contraste, se advierten los rubros que tuvieron ejecución menor al 20%:

Rubro	Apropiación Definitiva	Compromisos	%Compromisos
GASTOS			
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE			
Factores constitutivos de salario	121.464.271.000	21.570.420.690	17,76%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	595.205.000	39.686.227	6,67%
Personal supernumerario y planta temporal - DOCENTES VINCULACIÓN ESPECIAL Y HORA CÁTEDRA			
Prima de servicio	934.088.000	-	0,00%
Contribuciones inherentes a la nómina	12.202.812.000	1.817.590.884	14,89%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
Adquisición de activos no financieros	631.989.000	-	0,00%
Materiales y suministros	1.042.701.000	-	0,00%
Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	6.329.373.000	7.196.509	0,11%
Afiliación ARL Estudiantes en pasantía y Contratistas	257.500.000	14.982.700	5,82%
Servicios de planes complementarios de salud	463.100.000	-	0,00%
Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	12.000.000	-	0,00%
Servicios actuariales	49.476.000	-	0,00%
Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	30.000.000	-	0,00%
Servicios de sistemas de seguridad	49.900.000	-	0,00%
Servicios de investigación y desarrollo	261.450.000	18.828.851	7,20%
Servicios de documentación y certificación jurídica	8.400.000	-	0,00%
Servicios de consultoría en gestión administrativa - Asistentes Académicos	1.859.282.000	-	0,00%
Servicios de consultoría en gestión administrativa - Incentivos Coordinadores	583.217.000	2.460.000	0,42%
Servicios de consultoría en tecnologías de la información (TI)	41.200.000	-	0,00%
Otros servicios de publicidad	25.000.000	-	0,00%
Otros servicios de venta de espacio o tiempo publicitario (excepto a comisión)	52.530.000	-	0,00%

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	1.479.698.000	98.607.878	6,66%
Servicios de soporte	16.225.800.000	68.773.193	0,42%
Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	2.583.392.000	44.000.000	1,70%
Otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción; servicios de recuperación de materiales	426.447.000	12.657.000	2,97%
Servicios para la comunidad, sociales y personales	3.516.167.000	271.896.073	7,73%
Viáticos de los funcionarios en comisión	723.393.000	14.840.926	2,05%
Transferencias corrientes			
Cuotas partes pensionales (de pensiones)	1.000.000.000	111.872.838	11,19%
Bonos pensionales (de pensiones)	3.000.000.000	129.125.000	4,30%
Sentencias y conciliaciones	100.000.000	-	0,00%
Disminución de pasivos	1.247.209.000	221.354.538	17,75%
Impuestos	544.311.000	-	0,00%
INVERSIÓN	24.301.133.000	1.717.956.075	7,07%

Tabla No. 9 – Rubros con ejecución menor al 20% vigencia 2022.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de marzo de 2022.

Aparecen algunos gastos de personal y gran parte de los correspondientes a la Adquisición de Bienes y Servicios. También los rubros de Inversión que se analizan a continuación.

2.3.2 Gastos de Inversión

La Inversión Directa en la Universidad Distrital se realizó a través de los diferentes Proyectos que registraron compromisos en el primer trimestre del orden del 7,12%.

Seguido, se listan los proyectos de inversión de la actual administración distrital Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI y su comportamiento ejecutorial en la vigencia 2022 primer trimestre:

INVERSION DIRECTA	2022		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
	24.090.500.000	1.716.056.075	7,12%
Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá	5.104.900.000	-	0,00%
Fortalecimiento a la Promoción para la Excelencia Académica.	1.000.000.000	-	0,00%
Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la Universidad Distrital	2.703.050.000	1.345.042.059	49,76%
Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD	843.226.000	117.018.160	13,88%
Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación- CRAI de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	1.484.350.000	-	0,00%

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	1.371.351.000	99.907.640	7,29%
Dotación de los laboratorios del proyecto Ensueño de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	-	-	0,00%
"Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"	8.474.800.000	-	0,00%
Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	-	-	0,00%
Actualización y Modernización de la Gestión Documental en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	-	-	0,00%
Fortalecimiento y Modernización de la Infraestructura tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	2.284.022.000	-	0,00%
"Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnología de la UD	824.801.000	154.088.216	18,68%

Tabla No. 10 –Ejecución Rubros de Inversión 2022 con corte a 30 de marzo.
Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de marzo de 2022.

Dentro del total del porcentaje comprometido en Inversión Directa del 7,12% hasta marzo de 2022, de los 12 proyectos 4 han tenido ejecución y dentro de estos el proyecto con más participación es Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la Universidad Distrital, con el 49,76%. En contraste los 8 restantes no han tenido ninguna ejecución presupuestal.

La gráfica es la siguiente.



Gráfica No. 4 – Gráfica porcentajes de ejecución proyectos de Inversión 2022.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

2.3.3 Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017

RUBRO	PRESUPUESTO	COMPROMISOS ACUMULADOS
Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas de la Universidad Distrital	2.737.400.000	-
Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la Universidad Distrital	2.053.050.000	882.026.337
Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD	93.226.000	33.433.760
Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación- CRAI de la Universidad Distrital	684.350.000	0
Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	16.925.840	16.925.840
Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	5.474.800.000	0
Fortalecimiento y Modernización de la Infraestructura tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	1.284.022.000	0
Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnología de la UD	675.801.000	154.088.216
Total, Ejecutado en Gastos	13.687.000.000	1.086.474.153

Tabla No. 11 –Ejecución Rubros de Inversión 2022 Fuente Bogdata 1-100-I013 con corte a 30 de marzo.

Fuente: Informe de ejecución del presupuesto de inversiones detallado por fuentes de financiación a 30 de marzo de 2022

Los recursos de estampilla universidad distrital presupuestados en Ingresos y Gastos para la vigencia 2022 por valor \$ 13.687.000.000, de lo cual se recaudó la suma de \$4.024.239.000 como se explicó en el aparte correspondiente de Transferencias Administración Central. De este recaudo se comprometió en los proyectos de Inversión Directa, un total de \$ 1.086.474.153,00 como lo muestra la tabla anterior.

2.4 Modificaciones al presupuesto

En la vigencia 2022, como se mencionó, se realizó una modificación mediante Resolución 001 de modificación de enero 24 de 2022

2.5 Reservas presupuestales

Se presenta a continuación la gestión de las Reservas Presupuestales 2021 acumuladas en la vigencia de 2022 hasta marzo 30, desagregado por Gastos Pensiones, Gastos de Funcionamiento y, de Inversión, por Fuentes de Financiación:

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

ACUMULADO DE PAGOS Y ANULACIONES DE RESERVAS Y PASIVOS VIGENCIA 2022				
	ACUMULADO 2022			
	SALDO INICIAL AÑO	PAGOS ACUMULADOS	ANULACIONES ACUMULADAS	SALDO ACUMULADO
RESERVAS 2021				
TOTALES	\$ 31.098.308.962,00	\$ 4.701.310.020,00	\$ 16.313.765,00	\$ 26.380.685.177,00
GASTOS EN PENSIONES	\$ 2.107.200.636,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.107.200.636,00
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos distrito	1.901.765.155,00	0,00	0,00	1.901.765.155,00
VA-Administrados de libre destinación	205.435.481,00	0,00	0,00	205.435.481,00
FUNCIONAMIENTO	\$ 15.412.629.843,00	\$ 3.363.314.521,00	\$ 14.498.561,00	\$ 12.034.816.761,00
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos distrito	10.719.848.646,00	2.308.857.553,00	11.573.100,00	8.399.417.993,00
VA-Administrados de libre destinación	4.692.781.197,00	1.054.456.968,00	2.925.461,00	3.635.398.768,00
INVERSIÓN	\$ 13.578.478.483,00	\$ 1.337.995.499,00	\$ 1.815.204,00	\$ 12.238.667.780,00
<i>FUENTE</i>				
VA-Administrados de libre destinación (prestamos)	1.800.000,00	0,00	0,00	1.800.000,00
VA-Administrados de libre destinación M.E.N. 2019 Plan Fomento de la Calidad Mesa de Dialogo	4.638.229.955,00	0,00	0,00	4.638.229.955,00
VA-Administrados de libre destinación Recursos propios excedentes de funcionamiento que se	923.781.667,00	261.399.498,00	0,00	662.382.169,00
RB-Administrados de destinación específica M.E.N. 2019 Plan Fomento de la Calidad Mesa de Dialogo	810.006.069,00	67.009.545,00	0,00	742.996.524,00
VA-Estampilla prouniversidades estatales	473.580.471,00	139.416.354,00	0,00	334.164.117,00
RB-Estampilla prouniversidades estatales	581.912.674,00	22.631.705,00	15.200,00	559.265.769,00
RB-Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	2.915.577.817,00	48.128.313,00	0,00	2.867.449.504,00
VA-Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	3.233.589.830,00	799.410.084,00	1.800.004,00	2.432.379.742,00

Tabla No. 12 –Ejecución Reservas Presupuestales con corte a 30 de marzo

Fuente: Informe de ejecución de reservas a 30 de marzo de 2022

La suma de pagos y anulaciones \$4.717.623.785 representa el 15,17% de las Reservas Presupuestales constituidas en 2021.

2.6 Pasivos exigibles y fenecidos

El detalle de los pasivos presupuestales desde el año 2020 hasta el 2008 por fuente de financiación discriminados en Gastos en Pensiones, Funcionamiento e Inversión, en la vigencia 2022 se presenta a continuación:



PASIVOS 2020 A 2008	ACUMULADO 2022			
	SALDO INICIAL AÑO	PAGOS ACUMULADOS	ANULACIONES ACUMULADAS	SALDO ACUMULADO
TOTALES	\$ 30.416.312.838,20	\$ 0,00	\$ 22.532.722,00	\$ 30.393.780.116,20
PASIVOS 2020				
TOTALES	\$ 12.587.309.752,00	\$ 0,00	\$ 20.656.428,00	\$ 12.566.653.324,00
GASTOS EN PENSIONES	\$ 225.585.214,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 225.585.214,00
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos distrito	225.585.214,00	0,00	0,00	225.585.214,00
FUNCIONAMIENTO	\$ 701.012.654,00	\$ 0,00	\$ 20.656.428,00	\$ 680.356.226,00
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos distrito	549.058.134,00	0,00	15.038.489,00	534.019.645,00
VA-Administrados de libre destinación	151.954.520,00	0,00	5.617.939,00	146.336.581,00
INVERSIÓN	\$ 11.660.711.884,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 11.660.711.884,00
<i>FUENTE</i>				
VA-Administrados de libre destinación M.E.N 2019 Plan de Fomento de la Calidad Mesa de Dialogo	324.811.652,00	0,00	0,00	324.811.652,00
REAF-Distribución punto adicional impuesto CREE	8.470.000.000,00	0,00	0,00	8.470.000.000,00
RB-Administrados de destinación específica M.E.N. del 2018 Recursos de Inversión	93.398.581,00	0,00	0,00	93.398.581,00
VA-Stampilla prouniversidades estatales	5.638.280,00	0,00	0,00	5.638.280,00
RB-Stampilla prouniversidades estatales	22.807.218,00	0,00	0,00	22.807.218,00
VA-Stampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	2.744.056.153,00	0,00	0,00	2.744.056.153,00
PASIVOS 2019				
GASTOS EN PENSIONES	\$ 65.155.191,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 65.155.191,00
<i>FUENTE</i>				
Recursos del Distrito 01-12	61.397.991,00	0,00	0,00	61.397.991,00
Recursos Administrados de libre Destinación 03-21	3.757.200,00	0,00	0,00	3.757.200,00
FUNCIONAMIENTO	\$ 494.356.463,00	\$ 0,00	\$ 1.876.258,00	\$ 492.480.205,00
<i>FUENTE</i>				
Recursos del Distrito 01-12	278.399.636,00	0,00	1.876.258,00	276.523.378,00
Recursos Administrados de libre Destinación 03-21	215.956.827,00	0,00	0,00	215.956.827,00
INVERSIÓN	\$ 2.944.953.506,00	\$ 0,00	\$ 36,00	\$ 2.944.953.470,00



FUENTE				
Recursos del Distrito 01-12	702.614.019,00	0,00	0,00	702.614.019,00
Recursos Administrados de libre Destinación 03-21 Fomento de la calidad Mesa de Dialogo	19.588.339,00	0,00	0,00	19.588.339,00
Aportes MEN Vigencias Anteriores	32.684.890,00	0,00	0,00	32.684.890,00
Distribución Punto Adicional Impuesto CREE Vigencias Anteriores	112.125.623,00	0,00	0,00	112.125.623,00
Estampilla PRO-UNAL	7.400.216,00	0,00	0,00	7.400.216,00
Estampilla UD, Ley 1825/2017 (1,1)	1.598.142.361,00	0,00	36,00	1.598.142.325,00
Recursos del Balance Estampilla UD ley 1825/2017	154.679.688,00	0,00	0,00	154.679.688,00
Recursos del Balance Estampilla Pro Universidades	317.718.370,00	0,00	0,00	317.718.370,00

PASIVOS EXIGIBLES 2018

FUNCIONAMIENTO	\$ 459.203.494,20	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 459.203.494,20
FUENTE				
Recursos del Distrito 01-12	31.225.683,00	0,00	0,00	31.225.683,00
Recursos Administrados de libre Destinación 03-21	427.977.811,20	0,00	0,00	427.977.811,20

INVERSIÓN	\$ 91.497.989,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 91.497.989,00
FUENTE				
Estampilla UD, Ley 1825/2017 (1,1)	62.915.515,00	0,00	0,00	62.915.515,00
Estampilla UD, ley 648/2001 (1,0)	27.864.255,00	0,00	0,00	27.864.255,00
Recursos Administrados de libre Destinación 03-21 excedentes de funcionamiento que pasaron a	718.219,00	0,00	0,00	718.219,00

PASIVOS 2017

GASTOS EN PENSIONES	\$ 2.046.193,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.046.193,00
FUENTE				
Recursos del Distrito 01-12	2.046.193,00	0,00	0,00	2.046.193,00

FUNCIONAMIENTO	\$ 118.360.932,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 118.360.932,00
FUENTE				
Recursos del Distrito 01-12	118.360.932,00	0,00	0,00	118.360.932,00



INVERSIÓN	\$ 33.260.903,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 33.260.903,00
<i>FUENTE</i>				
<i>Aporte Distrito años anteriores</i>	<i>3.580.387,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>3.580.387,00</i>
<i>CREE</i>	<i>3.375.986,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>3.375.986,00</i>
<i>Estampilla Pro UNAL</i>	<i>130.331,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>130.331,00</i>
<i>Estampilla Pro UNAL años anteriores</i>	<i>3.167.265,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>3.167.265,00</i>
<i>Estampilla UD</i>	<i>23.006.934,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>23.006.934,00</i>

PASIVOS 2016

GASTOS EN PENSIONES	\$ 139.955.157,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 139.955.157,00
<i>FUENTE</i>				
<i>Recursos Propios</i>	<i>139.955.157,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>139.955.157,00</i>

FUNCIONAMIENTO	\$ 184.527.079,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 184.527.079,00
<i>FUENTE</i>				
<i>Recursos Propios</i>	<i>184.527.079,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>184.527.079,00</i>

INVERSIÓN	\$ 159.048.884,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 159.048.884,00
<i>FUENTE</i>				
<i>Estampilla UD</i>	<i>103.773.160,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>103.773.160,00</i>
<i>Recursos Propios</i>	<i>54.800.000,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>54.800.000,00</i>
<i>Rendimientos Estampilla UD</i>	<i>475.724,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>475.724,00</i>

PASIVOS 2015

GASTOS EN PENSIONES	\$ 60.864.379,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 60.864.379,00
<i>FUENTE</i>				
<i>Recursos Propios</i>	<i>60.864.379,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>60.864.379,00</i>

FUNCIONAMIENTO	\$ 337.903.283,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 337.903.283,00
-----------------------	--------------------------	----------------	----------------	--------------------------



FUENTE				
Recursos Propios	337.903.283,00	0,00	0,00	337.903.283,00

INVERSIÓN	\$ 61.427.991,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 61.427.991,00
FUENTE				
Estampilla UD	61.427.991,00	0,00	0,00	61.427.991,00

PASIVOS 2014

GASTOS EN PENSIONES	\$ 6.233.586,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6.233.586,00
FUENTE				
Recursos Propios	6.233.586,00	0,00	0,00	6.233.586,00

FUNCIONAMIENTO	\$ 217.307.558,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 217.307.558,00
FUENTE				
Recursos Propios	217.307.558,00	0,00	0,00	217.307.558,00

INVERSIÓN	\$ 41.331.463,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 41.331.463,00
FUENTE				
Estampilla UD	41.331.463,00	0,00	0,00	41.331.463,00

PASIVOS 2013

INVERSIÓN	\$ 797.036.075,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 797.036.075,00
FUENTE				
Estampilla UD	797.036.075,00	0,00	0,00	797.036.075,00

PASIVOS 2012

INVERSIÓN	\$ 106.703.930,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 106.703.930,00
FUENTE				
Rendimiento Estampilla UD	94.017.406,00	0,00	0,00	94.017.406,00
Recursos Propios	12.686.524,00	0,00	0,00	12.686.524,00

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

PASIVOS 2011

INVERSIÓN	\$ 680.384.550,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 680.384.550,00
<i>FUENTE</i>				
<i>Estampilla UD</i>	<i>680.384.550,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>680.384.550,00</i>

PASIVOS 2010

INVERSIÓN	\$ 10.665.534.789,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10.665.534.789,00
<i>FUENTE</i>				
<i>Estampilla UD</i>	<i>10.657.506.786,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>10.657.506.786,00</i>
<i>Recursos Propios</i>	<i>8.028.003,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>8.028.003,00</i>

PASIVOS 2009

INVERSIÓN	\$ 143.786.448,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 143.786.448,00
<i>FUENTE</i>				
<i>Estampilla UD</i>	<i>133.137.880,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>133.137.880,00</i>
<i>Recursos Propios</i>	<i>10.648.568,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>10.648.568,00</i>

PASIVOS 2008

INVERSIÓN	\$ 18.123.243,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 18.123.243,00
<i>FUENTE</i>				
<i>Estampilla UD</i>	<i>18.123.243,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>18.123.243,00</i>

Tabla No. 13 Pasivos exigibles y fenecidos vigencias 2008 a 2020.

Fuente: Gestión de pasivos exigibles a 30 de marzo de 2022

En cuanto a pasivos exigibles, la suma de pagos y anulaciones hasta marzo de 2022 de \$ 22.532.722,00 representa el 0,07% ejecutado del total constituido.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

2.7 Cargue de información al aplicativo Secretaria Distrital de Hacienda-BogData

El proceso de cargue de las ejecuciones presupuestales mensuales de Ingresos y de Gastos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el aplicativo BogData de la Secretaría Distrital de Hacienda, correspondiente al primer trimestre de 2022, se realizó dentro de las fechas establecidas, como puede evidenciarse en la publicación que se realiza de las ejecuciones en la página de la Sección de Presupuesto. Los links de acceso son los siguientes:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/ejecuciones-presupuestales/ejecucion-de-ingresos>

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/ejecuciones-presupuestales/ejecucion-de-gastos-e-inversion>

Dificultades:

En cuanto al cargue de las Ejecuciones de Gastos en el mes de enero se presentó una diferencia entre la ejecución de BOGDATA y SICAPITAL, en la columna de Autorización de Giro, mes y acumulado, por cuanto no ha sido posible, subir las Órdenes de Pago por parte de la tesorería al aplicativo OPGET de la Secretaría de Hacienda, por las fechas de cierre de pagos establecidas en dicha institución, así como un inconveniente en el cargue para solicitar los recursos a la Secretaria de Hacienda Distrital. De igual manera se presentó diferencia en los compromisos mensuales y totales por las dificultades que presenta BOGDATA con tres 3 Registros Presupuestales.

En febrero no hubo dificultad, pero en marzo volvió a presentarse diferencia entre las ejecuciones, ante la imposibilidad de subir las Órdenes de Pago por parte de la tesorería al aplicativo OPGET de la Secretaría de Hacienda, y diferencia también en los compromisos mensuales por los problemas del BOGDATA.

Todos los inconvenientes en el cargue de Gastos en Bogdata han sido reportados, en espera de la solución correspondiente.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

2.8 Estadísticas por totales de CDP, CRP, anulaciones y movimientos por rubros

Los siguientes son los acumulados a marzo 30 de 2022:

CDP / CRP	CANTIDAD	VR.EXPEDICIONES	CANTIDAD	VR.ANULACIONES
CDPs	1.346	149.271.136.408	94	8.587.029.203
CRPs	2.974	103.004.673.926	258	8.071.027.117

Tabla No. 14 Estadística CDPs y CRPs Expediciones y anulaciones a marzo 30 de 2022

Fuente: Tike Y Si capital consecutivo disponibilidades –Rps por fuentes Bogdata

Todas las solicitudes de Certificados de Disponibilidad Presupuestal y de Certificados de Registro Presupuestal, son tramitadas al 100%.

Las anulaciones parciales y/o totales se dan por Solicitud directa de los Ordenadores del Gasto; cuando informan sobre la terminación de los Contratos; cuando se produce alguna inconsistencia desde la necesidad o solicitud; por error al momento de expedición; cuando el sistema salta por error el consecutivo de los mismos o, para el cierre de vigencia.

Como dificultad se resalta las diferencias en información entre los reportes emitidos por el Tike y el Sicapital.

2.9 Conciliaciones realizadas con Tesorería

Las Conciliaciones de Ingresos de la Universidad Distrital entre las Secciones de Presupuesto y Tesorería correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2022, se realizaron dentro de las fechas establecidas.

La razón de las diferencias que se establecen en la conciliación mensual, por ejemplo, la de Estampilla Pro Universidad Distrital, obedece al recaudo certificado por la Shd, el cual se reconoce como ingreso presupuestal pero no tesorero, dado que no se encuentran los recursos en las cuentas de la universidad. Otras diferencias en Intereses y rendimientos, se deben a que los rendimientos generados en la cuenta bancaria, no están apropiados presupuestalmente. Como resultado, los valores no

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

contemplados presupuestalmente serán adicionados por la Tesorería como Excedentes Financieros dentro o en la siguiente vigencia. Se adjuntan las conciliaciones del primer trimestre 2022, para mayor detalle.

2.10 Seguimiento Proceso SIGUD

- ✓ Expedición oportuna de CDPs y CRPs requeridos por los ordenadores del gasto y registro en el sistema de la Universidad Distrital (SICAPITAL); registro en el sistema de la Secretaria de Hacienda Distrital BOGDATA. Así misma realización de las reversiones y anulaciones de CRPs y CDPs parciales o totales, según solicitud de los Ordenadores del Gasto y registro para su control.
- ✓ Registro de los movimientos presupuestales y Control diario de los saldos de cada rubro y sus desagregados, para conocer la disponibilidad diaria de recursos, en los libros de Excel dispuestos para ello.
- ✓ Control diario de las Reservas y Pasivos Exigibles. Presentación de la información de los saldos de dichas reservas, dentro de los plazos, exigidos por las dependencias internas y entes externos.
- ✓ Registro diario para control de las Órdenes de Pago y entrega en la Tesorería General de la universidad.
- ✓ Respuesta pertinente a las solicitudes de estados de cuenta de los rubros presupuestales, por parte de los ordenadores del gasto.
- ✓ Reporte oportuno de los informes y requerimientos de información ante las dependencias de la universidad que los soliciten y ante los entes de control fiscal y disciplinario.
- ✓ Validación de saldos de los registros presupuestales, previo a la elaboración de órdenes de pago de los docentes de vinculación especial.
- ✓ Publicación y actualización oportuna en la página web de la Sección de Presupuesto con la información de las ejecuciones presupuestales mensuales, tanto de Ingresos como de Gastos, los informes trimestrales, Acta de constitución de Reservas y de Pasivos exigibles, y la normatividad vigente para el trámite de solicitudes ante la Sección de presupuesto.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

2.10.1 Plan de Acción

Dentro de los plazos establecidos, la matriz Formato Formulación Plan de Acción 2022 DRF-Sección Presupuesto-Drive fue entregada a la OAPC. El documento Plan de Acción Trimestre 1-2022 -Sección Presupuesto – FINAL que corresponde al monitoreo del Plan formulado, fue entregada a la División de Recursos Financieros con los respectivos soportes.

2.10.2 Mapa de Riesgos

En el mes de marzo de 2022 fue entregada a la Oficina Asesora de Planeación, la matriz GI-MG-001-FR-014 Matriz de Riesgos SPresupuesto, previa socialización y capacitación del tema, por parte de dicha Oficina.

2.11 Asistencia y participación Comités Institucionales y Mesas Técnicas

La Sección de Presupuesto a través de sus integrantes, ha participado según convocatorias periódicas en el Comité Técnico de Becas Bicentenario (regalías CIDC), como invitado. De igual forma en las mesas de trabajo que se han programado por parte de las diferentes dependencias de la universidad.

2.12 Atención a Entes de control, PQRS, Acreditación institucional y Auditorías

Dentro de la atención a los requerimientos de los entes de control, se listan los informes periódicos que la Sección de Presupuesto, carga y/o envía:

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Informe	Entidad a la que se reporta	Reporte	Periodicidad	Reglamentación
SNIES	Ministerio de Educación	Ejecución Ingresos y Gastos	Mensual	Ley 30 de marzo 28 de 1992, Decreto 1767 de 2006, Decreto 4968 de marzo 23 de 2009, Resolución N° 20434 del 28 de octubre de 2016
SIVICOF	Contraloría de Bogotá D.C	Ejecución de Reservas	Mensual	Ley 527 de 1999, sus Decretos Reglamentarios y la Resolución Reglamentaria de Rendición de Cuentas
CHIP	Contraloría General	Categoría única de información del presupuesto ordinario (CUIPO)	Trimestral	Resolución Reglamentaria Orgánica 07 del 9 de marzo de 2016
CHIP	Contraloría General	Categoría CGR Sistema General de Regalías	Trimestral	Resolución Reglamentaria Orgánica 07 del 9 de marzo de 2016
SIRECI	Contraloría General por medio de la Secretaría de Hacienda Distrital	Transferencias de la Nación en Ingresos y Gastos	Anual	Circular Externa DDP-00002 de 10 de enero de 2018

Derechos de Petición y/o Pqrs recibidas y respondidas.

- **En el trimestre no se han presentado.**

Auditorías y Planes de Mejoramiento.

- Correo UDFJC-Respuesta SPresupuesto a OACI0165 Aud 24 y 27
- Auditorias 2018 a 2020-SP-009 Respuesta – Oficios OACI 015 y 034-2022
- AudDRF-OFICIO-IE-3352-RESPUESTA HALLAZGOS CONTRALORIA VIGENCIAS 2020 Y 2021
- Correo UDFJC Reenvío plan mejoramiento Auditoria del Valle

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Otros requerimientos y temas:

- Actualización Documental Presupuesto 290322. Dentro del plan de actualización de todos los procedimientos y formatos, liderado por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. En cuanto a los Indicadores, está en proceso la actualización de los mismos.
- MIPG. Previa realización de las mesas de trabajo, se envió Acta de Aprobación Plan de Mejora 2022 Presupuesto firmada y Correo envió a DRF Tareas e indicador Actividades complementaras PA MIPG 2022. Finalmente, junto con el seguimiento del Plan de Acción general, se envió el documento 1° Monitoreo Plan de Mejoramiento MIPG 2022 - DRF-S Presupuesto.

3. Informe de gestión Sección de Tesorería

Avance Plan de Acción Sección de Tesorería

La gestión de Tesorería tiene como uno de los objetivos principales el recaudo y registro de los recursos que ingresan a los fondos de la Universidad y el pago de los compromisos adquiridos, cumplimiento con los requisitos de Ley y la reglamentación interna de la Universidad Distrital, garantizando de manera eficiente, confiable y oportuna la custodia de los recursos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos a través de políticas de auto control y mejoramiento continuo.

3.1 Recursos

Al cierre del primer trimestre de la vigencia actual y de acuerdo con los reportes contables y presupuestales, la gestión de análisis, verificación y registros de ingresos arrojó los siguientes resultados

3.1.1 Recursos Propios

Al cierre del primer trimestre de la vigencia 2022 y de acuerdo con los procedimientos de seguimiento, verificación, análisis y registro de los ingresos propios de la Universidad, dentro de los que se cuenta matrículas, inscripciones y derechos pecuniarios, se obtuvo como resultado un total de registros equivalente a un 99.94% del total reportado por la entidad bancaria recaudadora, actividad que se ve directamente reflejada en la ejecución de ingresos, contando con registros oportunos y veraces.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

La gestión de Tesorería a través de políticas de autocontrol y mejoramiento continuo, nos permite migrar en forma oportuna a los diferentes rubros presupuestales de ingresos, las cifras de recaudo que se reflejarán en la ejecución presupuestal de ingresos. El resultado del trimestre enero a marzo 2022, se puede evidenciar en el siguiente informe.

MES	TOTAL REGISTROS BANCARIOS	VALOR RECAUDO EN EL BANCO	REGISTROS CONTABLES EN LIBROS AUXILIARES BANCOS	VALOR TOTAL REGISTRADO	% REGISTRADO
ENERO	7,723	1,312,154,915.60	7,723	1,312,154,915.60	100.00%
FEBRERO	9,192	5,333,498,208.42	9,192	5,333,498,208.42	100.00%
MARZO	4,474	977,895,828.84	4,472	973,392,732.84	99.54%
TOTAL	21,389	7,623,548,952.86	21,387	7,619,045,856.86	99.94%

Tabla No. 1 – Recaudo en cuentas Bancarias con corte a marzo de 2022

Fuente: Banco de Occidente. Portal de Internet OCCIREN - Recaudo en Línea, Recaudo en Código de Barras, PSE y ACH.

De acuerdo con las cifras expuestas anteriormente, se evidencia un repunte en el total de registros contables durante el mes de febrero, el cual obedece al recaudo de matrículas posgrados por valor de \$3.877.027.421 con 2.304 registros.

Este resultado lo podemos apreciar distribuido en las siguientes líneas de recaudo:

ITEM	TOTAL REGISTROS BANCARIOS	VALOR RECAUDO EN EL BANCO	REGISTROS CONTABLES EN LIBROS AUXILIARES BANCOS	VALOR TOTAL REGISTRADO	% REGISTRADO
RECAUDO EN LINEA	3,204	186,671,755	3,204	186,671,755	100.00%
RECAUDO EN CODIGO DE BARRAS	7,110	2,993,402,608	7,110	2,993,402,608	100.00%
PSE	10,948	3,210,911,659	10,948	3,210,911,659	100.00%
RECAUDO TERCEROS ACH	127	1,232,562,931	125	1,228,059,835	99.63%
TOTAL	21,389	7,623,548,952.86	21,387	7,619,045,856.86	99.94%

Tabla No. 2 – Recaudo en cuentas Bancarias con corte a marzo de 2022

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06



Gráfica No. 1 – Recaudo en cuentas Bancarias con corte a marzo de 2022

El anterior comparativo muestra el comportamiento que se presentó durante el primer trimestre del año.

De igual forma se evidencia que el porcentaje registrado para el primer trimestre del 2022 es del 99.94%, quedando un pequeño rezago en conciliación bancaria que corresponde a incapacidades, las cuales aún se encuentran en procesos de identificación por parte de la División de Recursos Humanos.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

3.1.2 Recursos Aportes Nación

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO			TOTAL ACUMULADO 1ER TRIMESTRE	%EJECUCION 1ER TRIMESTRE
				ENERO	FEBRERO	MARZO		
TRANSFERENCIAS	318.222.987.000	0	318.222.987.000	2.188.846.088	22.207.743.424	18.349.730.572	42.746.320.084	13%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.352.359.000	0	45.352.359.000	2.188.846.088	4.377.692.176	7.572.231.640	14.138.769.904	31%
NACIONALES	45.352.359.000	0	45.352.359.000	2.188.846.088	4.377.692.176	7.572.231.640	14.138.769.904	31%
Ley 1697/2013 Pro Universidad Nacional y demás Universidades Estatales	3.299.500.000	0	3.299.500.000	0	0	2.355.458.246	2.355.458.246	71%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES PARA FINANCIAR COMPETENCIAS DELEGADAS POR LA NACIÓN	42.052.859.000	0	42.052.859.000	2.188.846.088	4.377.692.176	5.216.773.394	11.783.311.658	28%
Transferencias de la Nación por artículo 86 Ley 30/1992	31.740.069.000	0	31.740.069.000	2.188.846.088	4.377.692.176	5.216.773.394	11.783.311.658	37%
Transferencias de la Nación por artículo 87 Ley 30/1992	1.189.119.000	0	1.189.119.000	-	-	-	0	0%
Transferencias de la Nación por el 10% del valor de la 403/97	711.575.000	0	711.575.000	-	-	-	0	0%
Transferencias de la Nación - Plan de Fomento de la Calidad	7.104.000.000	0	7.104.000.000	-	-	-	0	0%
Provisión de Cuotas Partes Pensionales	0	0	-	0	0	0	0	0%
Transferencias de la Nación - Excedentes Cooperativas	1.308.096.000	0	1.308.096.000	-	-	-	0	0%

Tabla No. 3 – Transferencias Ministerio de Educación Nacional - MEN a marzo 2022

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Ejecución de Ingresos PREDIS a 31 de marzo de 2022.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

3.1.3. Recursos distritales Secretaría Distrital de Hacienda

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO			TOTAL ACUMULADO 1ER TRIMESTRE	% EJECUCION 1ER TRIMESTRE
				ENERO	FEBRERO	MARZO		
TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	272.870.628.000	0	272.870.628.000	0	17.830.051.248	10.777.498.932	28.607.550.180	10 %
APORTE ORDINARIO	272.870.628.000	0	272.870.628.000	0	17.830.051.248	10.777.498.932	28.607.550.180	10%
VIGENCIA	272.870.628.000	0	272.870.628.000	0	17.830.051.248	10.777.498.932	28.607.550.180	10%
Aportes Según Ley 30	272.870.628.000	0	272.870.628.000		17.830.051.248	10.777.498.932	28.607.550.180	10%

Tabla No. 4 – Transferencias Administración Central con corte a marzo 2022

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Ejecución de Ingresos PREDIS a 31 de marzo de 2022.

3.1.4 Recursos Estampilla

La Secretaria de Hacienda Distrital, durante el primer trimestre del 2022 certificó el recaudo de Estampilla U.D. del 1% y del 1,1% así como los rendimientos financieros por los valores relacionados a continuación, sobre los cuales se calculó el 20% para registrarlo en la cuenta contable 19010201, 19010202 Reserva Actuarial SHD y el 80% en la cuenta contable 1908010101 y 1908010102 Recaudo de terceros SHD:

AÑO 2022	RECAUDO ESTAMPILLA SHD				TOTAL
	RECAUDO RECURSOS PROPIOS (1.0% - 1.1%)	RECAUDO RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL (1.0% - 1,1%)	RENDIMIENTOS RECURSOS PROPIOS(1.0% - 1,1%)	RENDIMIENTOS RECURSOS PASIVO PREST (1.0% - 1,1%)	
dic-21	60.099.584.385,00	103.711.601.991,00	17.672.547.547,00	29.635.684.572,00	211.119.418.495,00
ENERO	3.383.821.500,00	1.320.588.600,00	193.686.698,00	336.428.622,00	5.234.525.420,00
FEBRERO	874.081.500,00	347.523.000,00	229.628.398,00	388.815.278,00	1.840.048.176,00
MARZO					0,00
TOTAL	64.357.487.385	105.379.713.591	18.095.862.643	30.360.928.472	218.193.992.091

Tabla No. 5 – Recaudo Estampilla Universidad Distrital 50 años con corte a 30 de noviembre del 2021. **Fuente:** Certificación de Recaudo SHD y registros del sistema de información contable SIIGO a noviembre 2021. **Nota Importante:** La certificación de diciembre se encuentra pendiente por ser radicada antes la universidad Distrital FJC, una vez se reciba el valor en el informe del trimestre se actualizará.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

La información del mes de marzo aún no se tiene debido a que no ha llegado la certificación de estampillas por parte de la entidad

Como proceso de mejora continua, se viene realizando mensualmente una conciliación entre la Sección de contabilidad y la Tesorería General con el fin de mantener la información depurada y actualizada de acuerdo con las certificaciones expedidas por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda; este proceso permitirá reportar contablemente cifras actualizadas y depuradas.

3.2. Recaudos Bancarios

3.2.1. Saldos bancarios por cuentas

El componente de los saldos bancarios al cierre del trimestre evidencia la gestión encaminada a la desconcentración de los recursos en las entidades bancarias, minimizando el riesgo de concentración; a su vez ha permitido maximizar la rentabilidad de los recursos al poder cotizar mejores tasas de interés, con una rentabilidad fija a corto plazo, manteniendo el control y seguimientos de cada una de las fuentes.

TASAS DE INTERES ENERO A MARZO 2022			
CUENTA	RANGO	MES	TASA INTERES
BANCO DE OCCIDENTE			
230-872657	DE \$0 HASTA \$15,000,000	FEBRERO	3,10%
	Y DE \$15,000,001 A \$32,000,000	FEBRERO	2,45%
230-814519	DE \$0 HASTA \$260,000,000	FEBRERO	1,70%
230-8144618			
251-806600			
230-887887			
230-814626			
230-879199	DE \$0 HASTA \$260,000,000	FEBRERO	2,75%
BANCO SUDAMERIS			
91000013200	SIN RANGO	ENERO	2,95% E.A
91000013220	SIN RANGO	ENERO	2,95% E.A
91000013200	SIN RANGO	FEBRERO	3,95% E.A
91000013220	SIN RANGO	FEBRERO	3,95% E.A
91000013200	SIN RANGO	MARZO	3,95% E.A
91000013220	SIN RANGO	MARZO	3,95% E.A
BANCO POPULAR			
220-048-02438-4		FEBRERO	2,80 % E.A
220-048-02441-8		FEBRERO	2,80 % E.A
220-048-02438-4		MARZO	3,0 % E.A
220-048-02441-8		MARZO	3,0 % E.A

Tabla No. 6: saldos bancarios por cuentas

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

3.2.2 Saldos de cuentas bancarias por concepto de: reserva, pasivos de funcionamiento, acreedores varios y tesorería de terceros

Saldo de la cuenta de ahorros No. 230-81462-6, al cierre del trimestre tiene un saldo de \$32.920.589.307, se compone de Reservas y Pasivos de funcionamiento, Acreedores Varios y Tesorería de Terceros.

Banco de occidente cuenta bancaria 230-814626 funcionamiento		
cuenta contable	mes	saldo a 31
11 10 06 17	enero	\$ 22,515,038,683
11 10 06 17	febrero	\$ 43,751,001,465
11 10 06 17	marzo	\$ 32,920,589,307

Tabla No. 7: saldos bancarios por cuentas

3.2.3 Saldos de cuentas bancarias por concepto de CREE

Recursos del CREE, con un saldo de \$ 3.833.073.184. Se encuentra distribuidos de la siguiente manera, Por tener la condición de destinación específica, de acuerdo con el Decreto 1835 de agosto de 2013:

- Cuenta de ahorros 23087265-7 del Banco de Occidente, el saldo de esta cuenta bancaria al cierre del trimestre fue de \$17.818.799
- Cuenta de ahorros No.220-048-02438-4 del Banco de Popular, el saldo de esta cuenta bancaria al cierre del trimestre fue de \$3.815.254.385
- CDT Banco Popular \$ 1.751.982.603
- CDT Banco Popular \$ 2.004.590.838
- CDT Banco Popular \$ 1.400.006.103
- CDT Banco Popular \$ 8.544.188.730

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

3.2.4 Saldos de cuentas bancarias por otros conceptos

Recursos Estampillas Pro-Unal y demás Universidades Estatales: Estos recursos tienen destinación específica de acuerdo con la Ley 1697 de 2013, como contribución parafiscal para el fortalecimiento de universidades estatales y están distribuidos de la siguiente manera:

- Cuenta de Ahorros No.230-87919-9 Banco de Occidente, el saldo de esta cuenta bancaria al cierre del trimestre fue de \$ 5.194.350.923.

Fondos Especiales de Préstamos y Pensiones. Los saldos de las cuentas en CDT bajo esta denominación, son recursos que no apalancan gastos de funcionamiento y no hacen parte del cálculo de excedentes de funcionamiento; estos recursos tienen destinación específica, de tal manera que deben permanecer independiente a los recursos propios de la Universidad.

- CDT Prestamos Banco de Popular \$ 722.524.806
- CDT Pensiones Banco Popular \$ 2.538.979.426



SALDOS BANCARIOS				
PRIMER TRIMESTRE ENERO - MARZO 2022				
NOMBRE CUENTA	SALDO ENERO	SALDO FEBRERO	SALDO MARZO	CONCEPTO RECURSOS
SALDO DE TESORERÍA	82,626,260,286.00	109,146,857,849.00	101,919,687,105.00	
CUENTA CORRIENTE B.	33,225,767.00	7,256,389.00	8,037,545.00	
Proveedores	33,225,767.00	7,256,389.00	8,037,545.00	RECURSOS FUNCIONAMIENTO NACION Y CUENTA GIRADORA
CUENTA DE AHORRO	59,493,009,350.00	86,017,929,689.00	78,544,686,711.00	
UNIVERSIDAD DISTRITAL - CUENTA UNICA	9,174,056,828.00	14,400,598,583.00	15,338,408,241.00	RECAUDO MATRICULAS, CERTIFICACIONES Y DEMÁS VALORES PECUNIARIOS
UNIVERSIDAD DISTRITAL - PAGO NOMINAS	22,515,038,683.00	43,751,001,465.00	32,920,589,307.00	SALDOS POR GIRAR YA COM PROMETIDOS
UNIVERSIDAD DISTRITAL - INSCRIPCIONES	0.00	0.00	-	RECAUDO INSCRIPCIONES PREGRADO
UNIVERSIDAD DISTRITAL - M.E.N. VIGENCIA 2018	758,154,456.00	759,995,121.00	761,086,732.00	RECURSOS INVERSION MEN 2018
UNIVERSIDAD DISTRITAL - TRANSFERENCIA NACION COOPERATIVAS M.E.N.	2,279,432,081.00	2,281,718,569.00	2,283,634,236.00	RECURSOS MEN COOPERATIVAS
UNIVERSIDAD DISTRITAL - RECURSOS CREE	17,688,315.00	17,764,718.00	17,818,799.00	RECURSOS CREE DESTINACION ESPECIFICA
UNIVERSIDAD DISTRITAL - PRO ESTAMPILLAS	2,821,067,008.00	2,832,027,300.00	5,194,350,923.00	RECURSOS ESTAMP PRO-UNAL DESTINACION ESPECIFICA
UNIVERSIDAD DISTRITAL - INVERSION MEN 2019	8,580,678,730.00	8,602,120,199.00	8,627,722,161.00	RECURSOS INVERSION MEN 2019
UNIVERSIDAD DISTRITAL - RECURSOS PASIVOS APORTES M.E.N.	16,108,380.00	16,148,632.00	16,196,694.00	RECURSOS MEN PASIVOS
UNIVERSIDAD DISTRITAL - CREE	3,799,835,103.00	3,807,180,705.00	3,815,254,385.00	RECURSOS CREE DESTINACION ESPECIFICA
UNIVERSIDAD DISTRITAL - FUNCIONAMIENTO	9,530,949,766.00	9,549,374,397.00	9,569,625,233.00	RECURSOS FUNCIONAMIENTO
INVERSIONES	17,642,923,995.00	17,642,923,995.00	17,835,599,389.00	
CDT RECURSOS PROPIOS	0		0	RECURSOS PROPIOS
CDT RECURSOS CREE	13,560,821,404.00	13,560,821,404.00	13,700,768,274.00	RECURSOS CREE
CDT RECURSOS PRO UNAL			0	RECURSOS PRO UNAL
CDT RECURSOS MEN INVERSION			0	RECURSOS MEN INVERSION
CDT RECURSOS APORTES DEL DISTRITO	4,082,102,591.00	4,082,102,591.00	4,134,831,115.00	RECURSOS APORTES DEL DISTRITO
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS DE LOS EMPLEADOS	2,085,785,597.00	2,104,696,616.00	2,122,169,366.00	
FONDO DE PRESTAMOS	1,369,604,011.00	1,388,515,030.00	1,399,644,560.00	RECURSOS FONDO DE PRESTAMOS
CDT FONDO DE PRESTAMOS	716,181,586.00	716,181,586.00	722,524,806.00	RECURSOS FONDO DE PRESTAMOS
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	3,371,315,577.00	3,374,051,160.00	3,409,194,094.00	
FONDO DE PENSIONES	854,626,467.00	857,362,050.00	870,214,668.00	RECAUDO CUOTAS PARTES, FONDO ESPECIAL PENSIONES
CDT CUOTAS PARTES PENSIONALES	2,516,689,110.00	2,516,689,110.00	2,538,979,426.00	RECAUDO CUOTAS PARTES, FONDO ESPECIAL PENSIONES

Tabla No. 8 – Saldo en Cuentas Bancarias con corte a 31 marzo del 2022.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y del Boletín Diario de Tesorería a marzo 2022.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

3.3 Inversiones

En el marco de las gestiones adelantadas, para la generación de rendimientos en el capital de la Universidad Distrital, el comité de inversiones de la Universidad Distrital, para el primer trimestre de la vigencia fiscal se reunió para efectos de tomar decisiones frente al vencimiento de los 8 títulos que en la actualidad ostenta la institución. A continuación, se detalla el monto actual de las inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el plazo de vencimiento, así como los intereses proyectados en virtud de la tasa generada en los registros de Deceval con corte a 7, 15 y 16 de julio de 2022.

3.3.1 Inversiones bancarias por conceptos

Se informa, con relación a lo anteriormente manifestado que las inversiones de la institución actualmente se encuentran representadas en 8 CDTS vigentes, de los cuales se renovaron en marzo de 2022 y su próxima fecha a vencer es julio de 2022, constituidos en el banco de Popular.

FONDO PRESTAMOS

Origen de los Recursos: Fondo Prestamos

Fecha de Inversión: 6 de diciembre del año 2021

Fecha de Vencimiento: 6 de marzo del año 2022

Valor Nominal: \$ 716.181.586

Intereses Proyectados: \$ 6.273.206

Tasa de Rentabilidad: 3.55 % E.A.

Entidad: Banco Popular

FONDO PENSIONES

Origen de los Recursos: Fondo Pensiones

Fecha de Inversión: 6 de diciembre de 2021

Fecha de Vencimiento: 6 de marzo del año 2022

Valor Nominal: \$ 2.516.689.110

Intereses Proyectados: \$ 22.044.284

Tasa de Rentabilidad: 3.55 % EA

Entidad: Banco popular

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

RECURSOS CREE

origen de los Recursos: Recursos CREE
Fecha de Inversión: 7 de diciembre de 2021
Fecha de Vencimiento: 7 de marzo de 2022
Valor Nominal: \$ 8.470.000.000
Intereses Proyectados: \$ 74.515.690
Tasa de Rentabilidad: 3.55%. EA
Entidad: Banco Popular

Origen de los Recursos: Recursos CREE
Fecha de Inversión: 15 de septiembre de 2021
Fecha de Vencimiento: 15 de marzo de 2022
Valor Nominal: \$ 1.979.027.737
Intereses Proyectados: \$ 25.562.272
Tasa de Rentabilidad: 2,60%. EA
Entidad: Banco Popular

Origen de los Recursos: Recursos CREE
Fecha de Inversión: 16 de septiembre de 2021
Fecha de Vencimiento: 16 de marzo de 2022
Valor Nominal: \$1.382.152.835
Intereses Proyectados: \$ 17.852.689
Tasa de Rentabilidad: 2,60 % E.A
Entidad: Banco Popular

Origen de los Recursos: Recursos CREE
Fecha de Inversión: 15 de septiembre de 2021
Fecha de Vencimiento: 15 de marzo de 2022
Valor Nominal: \$1.729.640.832
Intereses Proyectados: \$ 22.341.045
Tasa de Rentabilidad: 2,60 % E.A
Entidad: Banco Popular

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

RECURSOS DEL DISTRITO-2019

Origen de los Recursos: Recursos Del Distrito-2019

Fecha de Inversión: 16 de septiembre de 2021

Fecha de Vencimiento: 16 de marzo de 2022

Valor Nominal: \$ 2.194.289.791

Intereses Proyectados: \$ 28.342.721

Tasa de Rentabilidad: 2,60 % E.A

Entidad: Banco Popular

Origen de los Recursos: Recursos Del Distrito-2019

Fecha de Inversión: 16 de septiembre de 2021

Fecha de Vencimiento: 16 de marzo de 2022

Valor Nominal: \$ 1.887.812.805

Intereses Proyectados: \$ 24.384.878

Tasa de Rentabilidad: 2,60 % E.A

Entidad: Banco Popular

Recursos invertidos en CDTS

CDT	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	CAPITAL	INTERES	TOTAL A RECIBIR	TASA	TERMINO
600650	6/12/2021	6/03/2022	2.516.689.110	22.290.315	2.538.979.425	6,31	120 dias
600669	6/12/2021	6/03/2022	716.181.586	6.343.220	722.524.806	6,31	120 dias
601873	7/12/2021	7/03/2022	8.470.000.000	74.188.730	8.544.188.730	6,31	120 dias
526296	15/09/2021	15/03/2022	1.979.027.737	25.563.101	2.004.590.838	6,31	120 dias
526312	15/09/2021	15/03/2022	1.887.812.805	24.384.878	1.912.197.683	6,31	120 dias
526349	15/09/2021	15/03/2022	1.729.640.832	22.341.771	1.751.982.603	6,31	120 dias
527455	16/09/2021	16/03/2022	1.382.152.835	17.853.268	1.400.006.103	6,31	120 dias
527482	16/09/2021	16/03/2022	2.194.289.791	28.343.641	2.222.633.432	6,31	120 dias
TOTAL			20.875.794.696	221.308.924	21.097.103.620		

Tabla N°9: recursos invertidos en CDTS

Fuente de información: Decevalés

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

En el marco del comité de inversiones, se tomó como referencia el reporte de calificación de riesgos de la Secretaría de Hacienda, el cual permite tener un grado de confiabilidad y certeza alto, con relación al aseguramiento del capital, retorno de la inversión. CDT'S con vencimiento en el mes de marzo los días 6, 7, 15 y 16 se renovaron con una tasa del 6.31% E.A., a un término de 120 días.

En este sentido las inversiones efectuadas se produjeron en con referencia a las entidades que en la categorización de Hacienda Distrital cuentan con la calificación de Z4 y Z5, es decir la máxima categoría.

En materia de inversiones se identifica un cumplimiento de gestión del 100% de efectividad, dado que se efectuaron todas las acciones por parte de la División de Recursos Financieros (Tesorería), para llevar a un feliz término el proceso de renovación, reinversión y constitución de títulos.

3.4. Egresos

Comprende todos aquellos pagos para cumplir con los compromisos adquiridos por la Universidad, para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los proyectos de Inversión.

En este trimestre se generaron 5.770 egresos por valor de \$67.166 millones de pesos correspondientes a nóminas de planta, vinculación especial, pensionados, órdenes de pago, descuentos de nómina, declaraciones de impuestos, reintegros, monitorias, matrículas de honor.

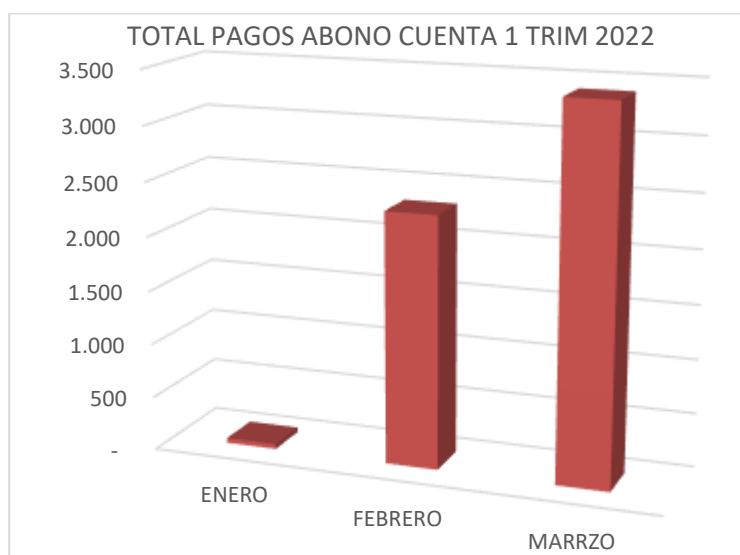
La gestión al interior de la Tesorería para el proceso de giro, tiene un término promedio de dos días hábiles a partir de la fecha de radicación en Tesorería de los documentos soportes y de las órdenes de pago, con la excepción de giros por concepto de avances los cuales se giran de acuerdo con las fechas de realización de los eventos.

CONCEPTO	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL TRIMESTRE	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
Pagos con abono en cuenta	44	13.149.990.030,00	2.307	26.585.270.998,00	3.401	27.416.171.234,00	5.752	67.151.432.262,00
Pagos en efectivo			15	14.569.756,00	3	564.000,00	18	15.133.756,00
TOTAL PAGOS	44	13.149.990.030	2.322	26.599.840.754	3.404	27.416.735.234	5.770	67.166.566.018,00

Tabla No. 10 – descripción de pagos

Fuente: Banco de Occidente Portal de Internet Occired. Pagos efectuados con corte marzo 30 2022.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06



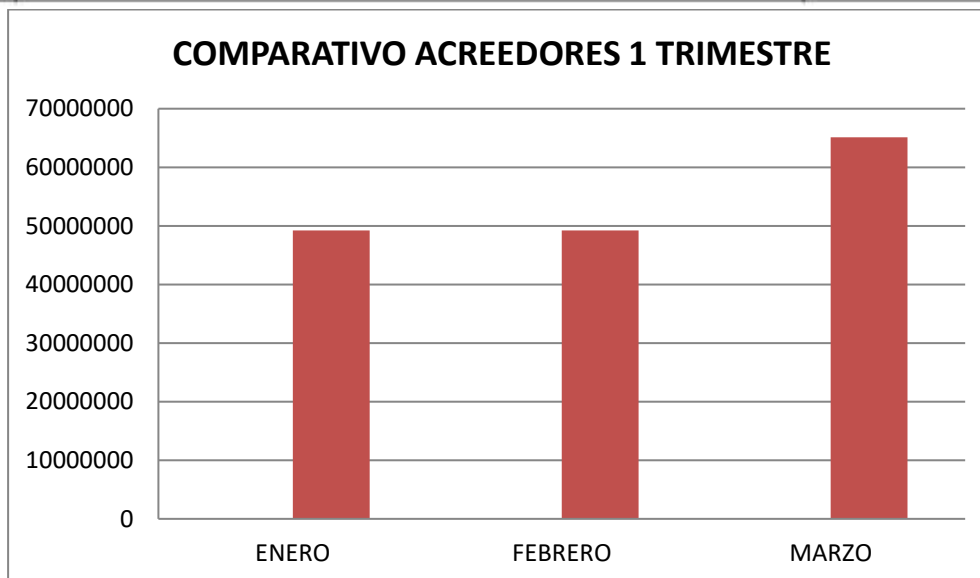
Gráfica No.2

3.5 Análisis y depuración acreedores

De acuerdo con la dinámica y actividades de la Tesorería, el proceso de depuración de las cuentas contables inherentes a nuestra gestión, es permanente; es por ello que durante este trimestre la gestión de depuración contra las cuentas contables 2490320100-2490320300 en las que se registran partidas de la vigencia y años anteriores, arrojó el siguiente resultado:

Efectivos no cobrados :175 partidas por un valor de \$65.109.221.00, los cuales a la fecha ya se encuentran identificados y clasificados por facultades y socializada la información de los giros pendientes de cobro a los beneficiarios a través del sistema Académico Cóndor, así como mediante oficio a las diferentes facultades, buscando que los beneficiarios reclamen los dineros que aún se encuentran en la cuenta de Acreedores.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06



Gráfica No.3 Fuente: Sistema Contable SIIGO

3.6. Análisis y Depuración Fondo ICETEX

Durante el primer trimestre el recaudo a través del Fondo ascendió a \$120.040.839, los cuales ingresaron a la Cuenta Contable Fondo ICETEX No.2407900200. El proceso de análisis y seguimiento arrojó el siguiente resultado:

**RESUMEN RECAUDO ICETEX PRIMER TRIMESTRE
2022**

VR. RECAUDO MES DE ENERO	0,00	0,00
VR. RECAUDO MES DE FEBRERO	39.083.726,00	32,56
VR. RECAUDO MES DE MARZO	80.957.113,00	67,44
TOTAL	120.040.113,00	100,00

Tabla No. 11 – Fuente Base de datos Tesorería Icetex 2022

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

La siguiente gráfica evidencia el resultado del recaudo ICETEX durante el primer trimestre enero- marzo 2022. Al respecto se indica que para el mes de enero 2022 no hubo recaudo.

Para el mes de febrero 2022 se recaudó por concepto de ICETEX el valor total de \$39.083.726, se recibieron 07 resoluciones que corresponden a 8 estudiantes de programas de posgrados y 1 estudiante de tecnología.

Del mes de marzo 2022 el recaudo por concepto de ICETEX fue por valor de \$80.957.113 se recibieron 13 resoluciones que corresponden a 16 estudiantes de Posgrados y 3 estudiantes de pregrado.



Grafico 4-resumen icetex

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

3.7. Realización pagos al exterior

Durante el trimestre de enero a marzo de 2022 se recibieron cuatro (4) solicitudes para realizar pagos al exterior los cuales se realizaron en su totalidad, por concepto de pago de membresías por un valor total de \$19.987.145, cumpliendo con el 100% de lo solicitado.

Fuente: Información tomada de la Carpeta Giros al Exterior – Carpeta Tesorería

3.8. Matrículas Diferidas

Durante el primer trimestre del año 2022, se realizaron labores de seguimiento, análisis y verificación de 1.412 registros de matrículas diferidas en mora correspondientes a las vigencias 2010 a 2021, lo cual permitió realizar la afectación contable de 84 registros de las cuentas por cobrar a estudiantes, en cuantía de \$158.871.662, comprendiendo los periodos 2019 a 2021.

Se revisan los documentos pagarés que se encuentran en custodia en la Tesorería General, para determinar si aún tienen saldos pendientes o si se deben devolver a las respectivas facultades, lo cual permitió identificar y proceder a enviar a las facultades 222 documentos pagarés de estudiantes que se encuentran al día, se toman pantallazos del Sistema de Gestión Académica, aplicativo CONDOR, que evidencian que se encuentran al día y se elaboran los respectivos oficios.

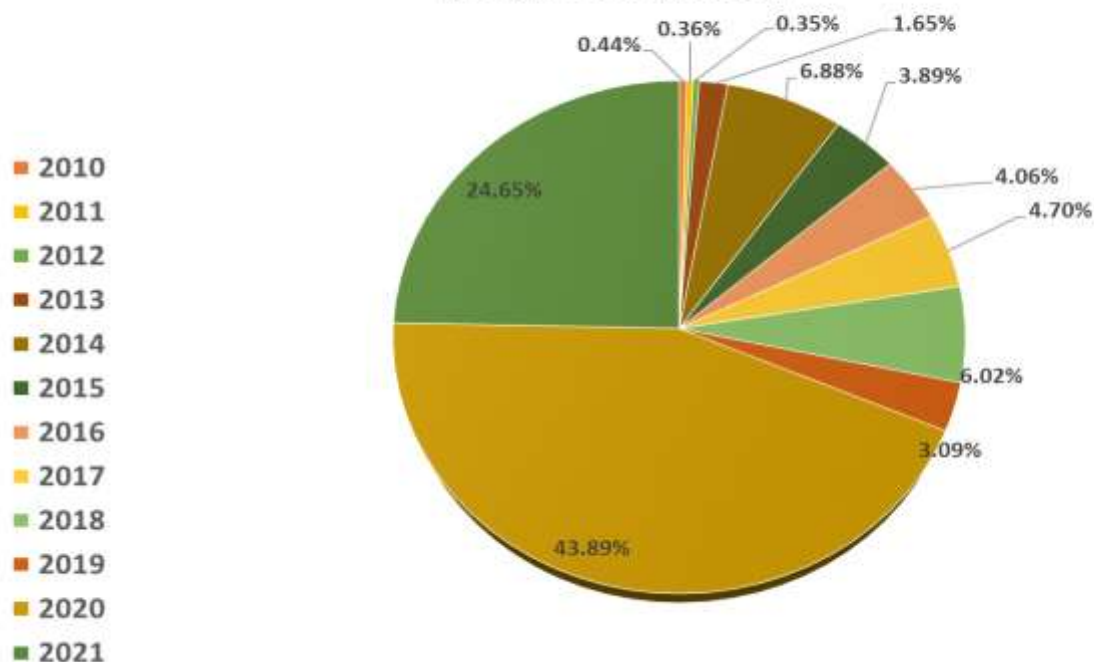
De igual forma se revisan 33 documentos pagarés, que se evidenciaron morosos, por lo cual se procedió a remitirlos a la Oficina Asesora Jurídica con el objetivo que se inicie el respectivo proceso de cobro coactivo.

Se realizó la conciliación de cuentas por cobrar de matrículas diferidas con la Sección de Contabilidad, para establecer si existe alguna diferencia entre los saldos presentados por la Tesorería General Vs. La Sección Contable, lo cual permitió evidenciar que los Saldos se encuentran acordes. Se remite informe revisado y firmado.

A continuación, mostramos la distribución porcentual por año, de las matrículas diferidas en mora, desde el año 2010 hasta el 2021.



PARTICIPACION PORCENTUAL DE MATRICULAS DIFERIDAS EN MORA POR PERIODOS



Gráfica 52 – Matrículas Diferidas en mora a marzo 2022

3.8.1 Matrículas Diferida por periodo

MATRICULAS DIFERIDAS EN MORA			
PERIODO	EN MORA	PARTICIP %	Nr.Reg
2010	3,774,795.00	0.44%	7
2011	3,118,433.00	0.36%	8
2012	3,035,247.00	0.35%	2
2013	14,122,853.00	1.65%	4
2014	58,842,882.00	6.88%	86
2015	33,298,797.00	3.89%	34
2016	34,753,351.00	4.06%	38
2017	40,212,163.00	4.70%	33
2018	51,470,530.00	6.02%	41
2019	26,383,154.00	3.09%	25
2020	375,344,710.00	43.89%	957
2021	210,794,844.00	24.65%	93
	855,151,759.00	100.00%	1,328

Tabla No. 12 – Fuente Base de datos Tesorería matrículas diferidas 2022

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

3.9. Legalización de Avances

Durante el primer trimestre del 2022, se giraron en total 28 avances, por valor total de \$ 69.469.943,00, los cuales de acuerdo con las solicitudes radicadas para giro tuvieron los siguientes conceptos:

Inscripciones, reconocimiento económico invitados, viáticos, y transporte aéreo; de este total, se encuentran legalizados dentro del periodo el 42.57%, quedando por legalizar el 57.43%, los cuales al cierre del trimestre se encuentran dentro de las fechas establecidas para legalizar.

A continuación, se presentan cuadros informativos con el porcentaje de participación de giro de avances y legalizaciones por mes y acumulado del periodo correspondiente al primer trimestre del 2022:

ENERO	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	N. AVANC.MES
	\$6.974.781,00	\$6.974.781,00	\$0.00	2
ENERO	\$6.974.781,00	\$6.974.781,00	\$0,00	2
% MES	100%	100%	0.00%	

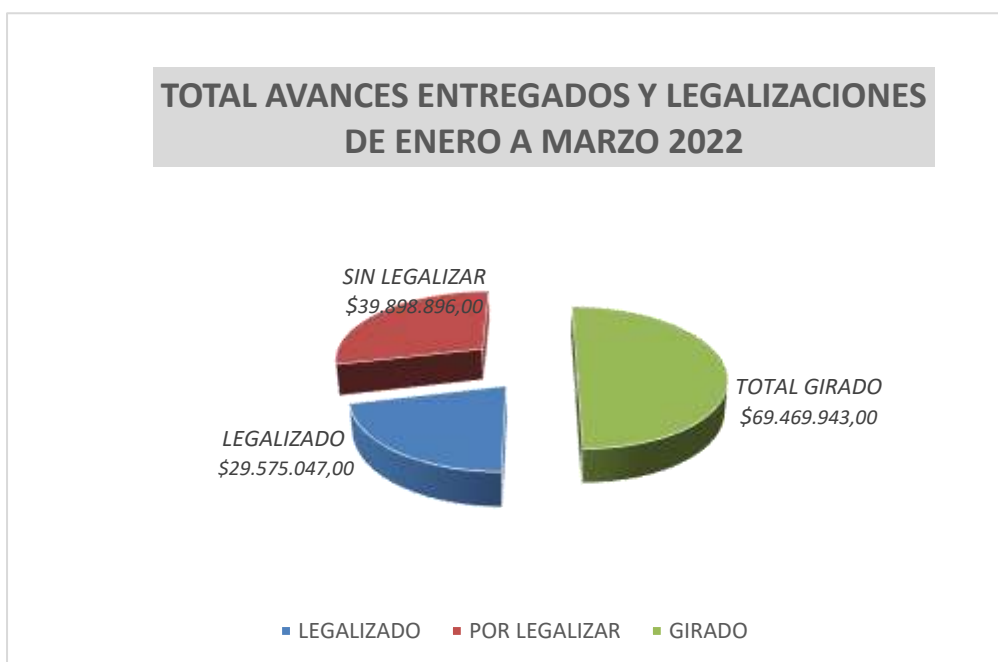
FEBRERO	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	N. AVANC.MES
	\$10.161.515,00	\$10.161.515,00	\$0,00	7
FEBRERO	\$10.161.515,00	\$10.161.515,00	\$0,00	7
% MES	100%	100,00%	0,00%	

MARZO	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	N. AVANC.MES
	\$52.333.647,00	\$12.438.751,00	\$39.894.896,00	19
MARZO	\$52.333.647,00	\$12.438.751,00	\$39.894.896,00	19
% MES	100%	23.77%	76.23%	
TOTAL AVANCES PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2021				28

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

ACUMULADO	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	Nº. AVANCES GIRADOS
ENERO A	\$69.469.943.00	\$29.575.047.00	\$39.898.896.00	28
MARZO	100%	43%	57%	28

Tabla No. 13 – Gestión de Avances con corte a primer Trimestre (enero-marzo) del 2022
Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.



Gráfica No. 6 – Gestión de Avances primer trimestre 2022.

3.10. Certificado de Ingresos y Retenciones

En este primer trimestre se ha enviado comunicados al área de Talento Humano, a la Sección de Novedades en referencia a los certificados de ingresos y retenciones solicitando las bases para los respectivos cruces, en el entendido que debe proyectarse en las fechas oportunas, al momento se ha presentado inconvenientes en la entrega de las bases por parte de las áreas responsables, incluido el Idexud, retrasando el proceso del cargue al sistema en lo que hace referencia a los certificados de ingresos y retenciones para que puedan ser consultados en la Plataforma Cóndor con su clave por el personal de planta, hora cátedra y Pensionados de la Universidad. Computo no ha creado acceso

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

para que los contratistas de la Universidad puedan tener acceso directo y bajar este documento por lo que deben solicitarlo vía correo electrónico.

Al momento se tiene el cruce de la base enviada por parte de novedades a las TIC, la cual se ha hecho una validación de los terceros, pero no se obtuvo un resultado favorable, debido a que se han presentado diferencias en los certificados de ingresos y retenciones de los administrativos, docentes y pensionados.

Es importante señalar que la información contenida en los certificados de ingresos y retenciones (vencimiento 31 de marzo de 2022), así como la informada en medios magnéticos y/o información exógena a la DIAN (Próxima a vencer 9 de mayo de 2022), es producto de los archivos remitidos por parte de cada una de las secciones encargadas de la liquidación de los pagos.

AREA	OFICIOS	FECHA	DESCRIPCION	LIMITACIONES	ENTREGO
Sección Novedades	2022IE2312	26/01/2022	Solicitud información para certificados de ingresos y retenciones y la información exógena.	No se recibió respuesta por parte del área	No
Sección Novedades	2022IE53790	22/03/2022	Solicitud información para certificados de ingresos y retenciones y la información exógena.	No se recibió respuesta por parte del área	No
Sección Novedades	2022IE6073	31/03/2022	Solicitud información para certificados de ingresos y retenciones y la información exógena.	No se recibió respuesta por parte del área	No
Oficina Asesora Jurídica	2022IE2466	28/01/2022	Solicitud de información exógena.	No se recibió respuesta por parte del área	No
Idexud	Correo	07/02/2022	Solicitud información para certificados de ingresos y retenciones y la información exógena.	Se recibió respuesta pero después de la fecha de vencimiento de la presentación.	Parcialmente
Idexud	Correo	07/04/2022	Solicitud convenios para información exógena		Parcialmente
Idexud	Correo	16/04/2022	Solicitud convenios para información exógena	Se revisó información pero no fue entregada completa	No
Sección Compras	Correo	04/02/2022	Solicitud de información de contratos	N/A	Si
Sección Compras	Correo	09/02/2022	Solicitud de información de contratos	N/A	Si

El trabajo de la preparación de los certificados de ingresos y retenciones es de forma conjunta en donde participan la Sección Novedades, Sección jurídica, Sección Compras y de IDEXUD, la Tesorería General es la encargada de consolidar y enviar a computo la información para ser cargada en el sistema para que cada funcionario y contratista pueda descargar su certificado de ingreso y retenciones.

Los tiempos establecidos ya se vencieron, las áreas responsables NO entregaron a tiempo, dada esta situación la tesorería general solicito al área de computo una base para poder consolidar la información y así generar los certificados de ingresos y retenciones.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Dado esto se han hecho unos cruces los cuales no han sido favorables debido a que se presentaron diferencias entre esta base y lo registrado contablemente, conforme a esta situación se han enviado correos a la sección de novedades indicando las diferencias presentadas, pero no se ha recibido respuesta por parte del área.

Es de aclarar que los tiempos incumplidos de entrega afectan las actividades en lo que corresponde a la generación de ingresos y retenciones que debió ser proyectados a 31 de marzo de 2022.

La información exógena y/o medio nacionales están próximos a vencer y la información se solicitó en los mismos tiempos que los certificados de ingresos y retenciones y las entregas han sido parciales o no se han entregado por el área a tiempo como se ilustra en la tabla anterior.

3.11 Elaboración de Certificaciones de Pago y Reintegros a Estudiantes

La gestión realizada durante el primer trimestre 2022 correspondiente a la elaboración de Certificaciones de pago solicitadas por los estudiantes y solicitudes de reintegro solicitadas por los ordenadores del gasto, arrojando un total de 98 certificaciones de pago y 2 solicitudes de reintegro relacionadas así:

MES	CANTIDAD DE SOLICITUDES	CANTIDAD DE REGISTROS
ENERO	3	47
FEBRERO	67	951
MARZO	28	407
TOTAL	98	1.405

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

RELACIÓN REINTEGROS ELABORADOS

MES	CANTIDAD DE SOLICITUDES	CANTIDAD DE REGISTROS
ENERO	0	0
FEBRERO	2	2
MARZO	1	1
TOTAL	3	3

Fuente: Información tomada del consolidado de certificaciones 2022– Carpeta Tesorería

3.12. Obligaciones tributarias.

3.12.1 Preparación técnica y contable de declaraciones de Retención en la Fuente.

Declaraciones de retenciones de impuestos Renta, IVA, ICA, Estampillas

En materia de presentación de declaraciones de retenciones de impuestos que se encuentran bajo la responsabilidad de la sección de tesorería, para lo correspondiente al tercer trimestre de la vigencia fiscal 2022 se informa lo siguiente:

a) Presentado en enero 2022 correspondiente a diciembre 2021

- Presentación declaración de retención en la fuente
- Presentación declaración de retención de Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

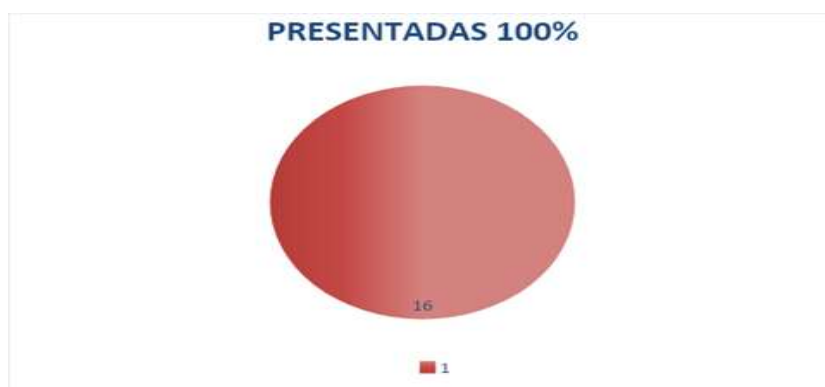
- Presentación declaración de retención de Estampilla Pro-Cultura
- Presentación declaración de retención de Pro-Adulto Mayor
- Presentación declaración de retención Contribución de obra pública
- Sexto bimestre de declaración de retención a título de ICA

b) Presentado en febrero 2022 correspondiente a enero 2022

- Presentación declaración de retención en la fuente
- Presentación declaración de retención de Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- Presentación declaración de retención de Estampilla Pro-Cultura
- Presentación declaración de retención de Pro-Adulto Mayor
- Presentación declaración de retención Contribución de obra pública

c) Presentado en marzo 2022 correspondiente a febrero 2022

- Presentación declaración de retención en la fuente
- Presentación declaración de retención de Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- Presentación declaración de retención de Estampilla Pro-Cultura
- Presentación declaración de retención de Pro-Adulto Mayor
- Presentación declaración de retención Cuarto bimestre a título de retención de ICA



Gráfica 7

Fuente: cumplimiento en declaraciones

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Al respecto me permito señalar en el marco de los indicadores de cumplimiento en la presentación y pago de las declaraciones de retención en la fuente de Impuestos a nivel Nacional y Nivel Distrital que se realizó la presentación de las declaraciones de manera exitosa en los tiempos previstos por la administración tributaria, sin generar al respecto contratiempos frente a la preparación de la información y presentación de esta.

3.12.2 Preparar técnica y contablemente la información exógena requerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Dirección de Impuestos Distritales, de acuerdo con las Resoluciones expedidas anualmente para tal fin.

Para lo correspondiente a información exógena se están validado las bases que fueron remitidas por parte de las TIC y por parte de idexud de la vigencia fiscal 2021 se realizó la presentación de información exógena requerida en virtud de la Resolución 098 de 2020 *Por la cual se establece el grupo de obligados a suministrar información tributaria a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, por el año gravable 2021, se señala el contenido, características técnicas para la presentación y se fijan los plazos para la entrega*”, la información exógena remitida a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales correspondía a los ingresos y retenciones percibidos por los funcionarios de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en la vigencia fiscal inmediatamente anterior.

En este sentido, se señala que para el primer trimestre de la vigencia fiscal 2022, no aplica el reporte de información exógena, considerando que lo solicitado por parte de la administración tributaria se cumplió en los periodos establecidos.

3.13 Acciones preventivas y análisis en revisión de pagos:

Con el fin de dar cumplimiento con las condiciones de ley plasmadas en el estatuto tributario Nacional y Distrital en lo que compete a la aplicación de retenciones en la fuente y reglamentos internos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el primer trimestre del año 2022, se realizaron revisiones de los soportes de las órdenes de pago radicadas a la Tesorería General para el proceso final de giro, que para el trimestre en mención la cantidad de Órdenes de pago, ODV, RA, fueron de 5.774 registros por valor de \$66.995.859.066 con un cumplimiento de pagos del 100%, como se detalla a continuación:

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

CONCEPTO	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL TRIMESTRE	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
RADICADAS	19	14.951.496.293	2339	25.118.573.229	3416	26.925.789.544	5.774	66.995.859.066
PAGADAS	19	14.951.496.293	2223	24.876.785.367	3414	26.914.241.566	5656	66.742.523.226
PAGADAS EN SIGUIENTE MES	0	0	116	241.787.862	2	11.547.978	118	253.335.840
TOTAL PAGADO	19	14.951.496.293	2339	25.118.573.229	3416	26.925.789.544	5.774	66.995.859.066
ANULADAS	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	19	14.951.496.293	2339	25.118.573.229	3.416	26.925.789.544	5.774	66.995.859.066
INDICADOR (RADICADAS/PAGADAS)		100,00		100,00		100,00		100,00

SE CUMPLIO CON EL 100% DE LOS GIROS

Registros a los que se verificaron aspectos en la evaluación como:

- Factura electrónica verificada en la página de la Dian y cuentas de cobro
- Formalidades y requisitos del artículo 617 estatuto tributario
- Uniformidad objeto contractual en relación a la prestación del bien o servicio facturado o cobrado.
- Aportes reglamentarios a seguridad social, personas naturales (CPS Y ODS).
- Aportes de seguridad social personas jurídicas
- Calidades y atributos otorgadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, personas Naturales y Jurídicas.
- Verificación de la liquidación y determinación de bases, para cálculo del impuesto a las ventas- responsables de IVA.
- Liquidación de descuentos y retenciones aplicados en las órdenes de pago y autorizaciones de giro.
- Corroboración y análisis de bienes exentos y gravados.
- Todo tipo de normatividad aplicable según el caso específico
- Afectación presupuestal
- Revisión de órdenes de servicio

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

3.14 Consultas, actualización y orientación normativa

Se realizó la emisión de circular relacionada con los requisitos a tener en cuenta por parte de las dependencias y supervisores, para efectos de la radicación de la facturación electrónica, en virtud de las disposiciones de la administración tributaria y la formalización del título valor contenido en la Resolución 0042 de 2020; proceso que se realizó con el acompañamiento y revisión de la Sección de Contabilidad.

3.15 Cargue de información al aplicativo SDH BOGDATA.

Solicitud de recursos

Respecto a la solicitud de recursos se indica que la gestión adelantada en materia de solicitud y cargue de órdenes de pago en el aplicativo Bogdata, sigue siendo dispendiosa, dado el alto volumen de procesos manuales que deben surtir para el cargue de las cuentas por cobrar.

Al respecto se detalla por mes la gestión adelantada para efectos del primer trimestre de la vigencia fiscal 2022, detallando por mes los avances obtenidos en materia de la generación de acciones que permitan la ejecución del PAC de la fuente 12- Recursos Distrito, así como las arduas gestiones realizadas para llevar a cabo la actividad pese a los inconvenientes sistemáticos presentados.

Es importante señalar que algunos de los recursos contenidos en el aplicativo Bogdata, no se han logrado solicitar, dado que al momento de la solicitud de estos en el sistema de información se identifica que cuentan con error de código de creación de tercero 230 y rol de acreedores lo cual según informe de SHD, se produjo en el momento de la creación inicial del tercero. Al cierre del trimestre los saldos de cuentas por cobrar de vigencias anteriores son:

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

DETALLE	CUENTAS POR PAGAR DICIEMBRE
CXP 2020	\$ 19,955,388
TOTAL 2020	\$ 19,955,388
CXP 2021	\$ 330,832,405
RESERVAS 2021	\$ 1,076,659,772
TOTAL 2021	\$ 1,407,492,177
TOTAL 2020 Y 2021	\$ 1,427,447,565

- La ejecución de la presente vigencia (2022) es:

PAGOS REALIZADOS UD SI CAPITAL-OP					
NOMBRE FUENTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	Total general	
01-12 - Otros Distrito	\$ 14,915,962,112	\$ 21,806,433,745	\$ 18,639,272,788	\$ 55,361,668,645	
Total general	\$ 14,915,962,112	\$ 21,806,433,745	\$ 18,639,272,788	\$ 55,361,668,645	

PAC INICIAL SEGÚN BOGDATA	ENERO	FEBRERO	MARZO	Total general
		12,092,792,844	19,936,713,034	16,523,549,606
SOLICITADO Y PAGADO EN BOG DATA	ENERO	FEBRERO	MARZO	Total general
	0	17,830,051,248	12,064,125,373	29,894,176,621
SALDO POR SOLICITAR	12,092,792,844	2,106,661,786	4,459,424,233	18,658,878,863
DIFERENCIA ENTRE PAGOS UD Y SOLICITADO EN BOG DATA	14,915,962,112	3,976,382,497	6,575,147,415	25,467,492,024

Ejecución del mes de enero 2022:

En lo correspondiente a la ejecución de Programa Anual Mensualizado de caja para el mes de enero, no se solicitaron recursos de vigencia debido a que el área de presupuesto tuvo inconvenientes con el aplicativo bogdata y los Registros Presupuestales en la solicitud de recursos programados ante la Secretaría de Hacienda, para efectos de los recursos de fuente 12.

Los recursos solicitados correspondieron a las reservas del 2021 fueron de \$532.862.982 se solicitaron en mes de enero de la presente vigencia.

Ejecución del mes de febrero 2022:

En el mes de febrero se ejecutó \$ 12.858.708.107 de los recursos programados conforme al PAC inicialmente.

Ejecución del mes de marzo 2022:

En el mes de marzo se ejecutó \$17.830.051.248 de los recursos programados conforme al PAC inicialmente.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Limitaciones

La transición del aplicativo SI-CAPITAL - OPGET a Bogdata, generó diversas complicaciones en el marco del diligenciamiento de las órdenes de pago, las cuales, debido a la operatividad del nuevo sistema, se debe realizar mediante archivo plano, incluyendo de manera manual, cada uno de los criterios correspondientes a datos básicos e imputación de valores, de manera directa en las plantillas dispuestas por parte de la SHD, con el fin de cumplir con el proceso de la solicitud de recursos que se debe adelantar de manera mensualidad.

Lo anteriormente relacionado, genera un desgaste operativo en el marco del desarrollo de las actividades adelantadas por parte de la Tesorería General, en cumplimiento de la programación del PAC, así como la debida ejecución en el cargue de las órdenes de pago que provienen de recursos de la fuente 012 denominado actualmente VA-RECURSOS DISTRITO.

3.16. Informe descuentos de libranzas

Con base a la información en lo referente de descuentos por concepto de libranza de pensionados, activos y CPS. Una vez se realizan los pagos, se socializa la información a todas las entidades recaudadoras remitiendo los correspondientes listados.

DESCUENTOS 2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	VR. TOTAL periodo
	\$ 1.696.736.651	\$ 1.728.631.654	\$ 1.704.678.644	\$ 5.130.046.949

3.17. Informe descuentos por Embargos

Atender reclamaciones, de empleados y contratistas, por los informes relacionados con sus descuentos consignados a los juzgados. Se elabora archivo plano para subirlo a la plataforma del Banco Agrario luego de lo cual es validado y procesado para el pago a través de PSE. Este informe no incluye reporte de Hora Cátedra y Vinculación por que no fue informado por la División de Recursos Humanos.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

REPORTE MENSUAL EMBARGOS 2022

EE Reportados 2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	Valor Total
15	\$ 8.244.782			\$ 8.244.782
18		\$ 10.291.445		\$ 10.291.445
19			\$ 10.561.607	\$ 10.561.607
TOTAL				\$ 29.097.834

3.18. Informe Certificado de Retención en la Fuente a Proveedores, Contratistas y Funcionarios

Se atendieron el total de las solicitudes para expedición de certificados de retención en la fuente para proveedores, contratistas, pensionados, activos, docentes. De estas solicitudes algunas se remitieron para análisis solicitudes de aclaración de información como también se remitieron algunas solicitudes direccionadas a la División de Recursos Humanos y la Oficina Asesora de Computo.

3.19. Elaboración formularios de pago por descuentos Cuentas A.F.P

Con base al siguiente cuadro resumen RR. HH. elabora los formularios para reporte de aportes a fondos Voluntarios de Pensiones – A.F.P. - como son Dafuturo, Porvenir y Class Inversión. Para este pago también la Tesorería gira el respectivo cheque que es presentado a los bancos por el CPS responsable de la Mensajería de la División de Recursos Financieros con los respectivos formularios.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Destino del Descuento	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL
Dafuturo	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 4.500.000
Class Inversion-Colfondos	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 600.000
Porvenir	\$ 700.000	\$ 700.000	\$ 700.000	\$ 2.100.000
TOTAL	\$ 2.400.000	2400000	\$ 2.400.000	\$ 7.200.000

3.20. Arqueo de Cheques expedidos por la Tesorería

Mediante el trabajo en casa no se manejan cheques proforma razón por la cual sobre este punto no hay comentarios

3.21. Elaboración de Notas Contables por Efectivos anulados

Elaboración de notas contables 24 comprobantes C2 por concepto de rechazos y pagos en efectivo no cobrados en el banco de Occidente a favor de estudiantes de las diversas facultades, los cuales no fueron reclamados dentro del término establecido por la universidad.

3.22. Conciliaciones realizadas con Presupuesto y Tesorería (ingresos)

Las conciliaciones de ingresos con la Sección de Presupuesto se han realizado mensualmente en un ejercicio de revisión al cierre de cada mes, por medio de reunión por la plataforma meet, la cual busca realizar la revisión de los comprobantes que se toman como ingresos presupuestales versus los ingresos que se registran contablemente con lo cual se determinan las diferencias entre ingresos contables y presupuestales.

M.I

Ver anexo Conciliación de ingresos (Tesorería-conciliación presupuesto vs tesorería- 11 conciliaciones 2022) (está por mes: enero, febrero y marzo).

***Conciliaciones realizadas con Presupuesto, OAP y Tesorería (giros de fuentes)**

Culminado el trimestre se envía a la Sección de Presupuesto tablas dinámicas con la clasificación por fuentes de las Ordenes de Pago anexando igualmente la relación de las órdenes de pago por cada una de las fuentes para validar la revisión realizada entre AOP y la Tesorería General.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

3.23. Seguimiento al PAC de la SHD

Al respecto es importante señalar en materia de ejecución del PAC, de la fuente 12 de recursos del Distrito, se han venido generando inconvenientes y presentado inconsistencias en el sistema, lo cual ha imposibilitado y limitado la ejecución de los recursos y el cumplimiento a cabalidad del PAC, considerando que los sistemas de información de la Secretaría de Hacienda Distrital, no permiten el cargue de registros presupuestales y acciones de modificación de PAC en el sistema Bogdata, lo cual dificulta la realización de la gestión en los tiempos previstos.

En este sentido se adjuntan las capturas de pantalla y las solicitudes realizadas en el marco de la gestión adelantada por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la gestión de programación del PAC de SHD, así como la reprogramación y ejecución de este, lo cual se ha visto obstruido por las fallas reiterativas en los sistemas de información de la Secretaría de Hacienda Distrital, el resultado de esta gestión se evidencia en la ejecución presupuestal.

3.24 Seguimiento al Proceso SIGUD

La Gestión de procesos de la Tesorería General es parte inherente en la planificación, funcionamiento y evaluación de las actividades diarias que se desarrollan esta Sección con cada una de las áreas que conforman la estructura organizacional de la UD. y que articuladas por procesos permiten una gestión dirigida hacia la mejora continua.

De esta manera, la ejecución diaria en cada uno de los componentes del Sistema Integrado de Gestión fortalece una cultura de mejoramiento continuo, incorpora el uso de herramientas adecuadas para la planeación, seguimiento y autoevaluación de la gestión, promueve la calidad, transparencia y las buenas prácticas en la gestión pública, satisface las necesidades de los usuarios a través de la calidad de los servicios, atiende requerimientos normativos vigentes y evaluaciones de órganos de control internos y externos.

Se puede consultar en el link: <http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/pa/grf>

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

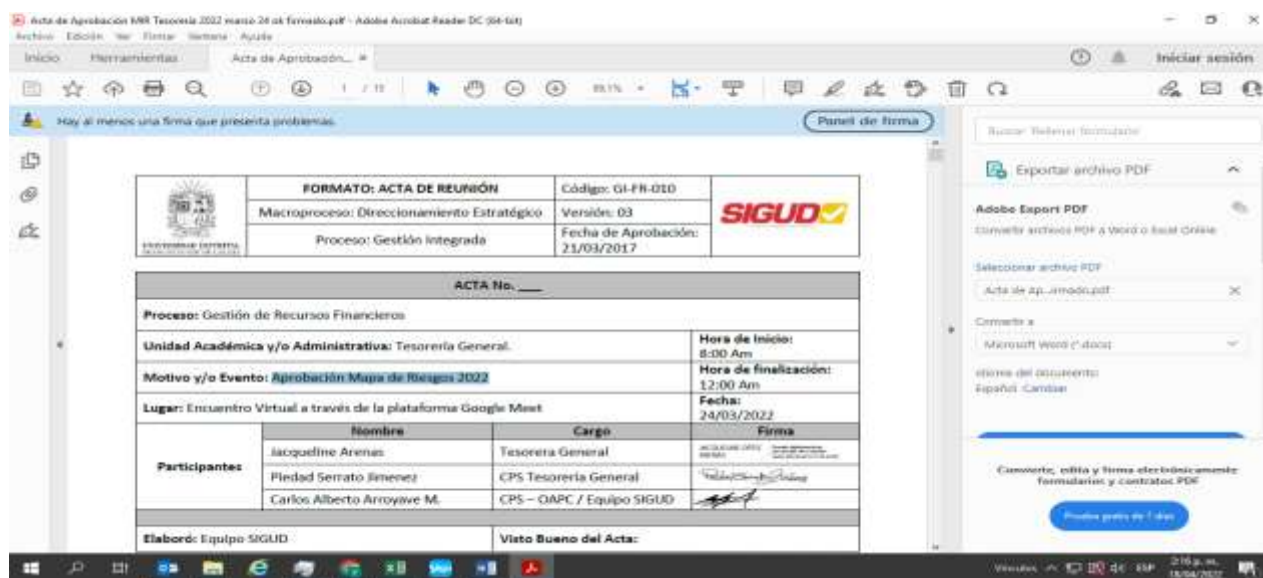
3.24.1 Plan de Acción

Acorde con el plazo establecido y los ajustes planteados, la Matriz PA de la Sección de Tesorería vigencia 2022 se diligencio y se cargó en el drive:

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/14Mf7_FunZdTr-0ECa1QUZRI4UmuO-uhk

3.24.2 Riesgos

Aprobación Mapa de Riesgos 2022 de la vigencia 2022 al Proceso de la Sección de Tesorería General, se trabajó el nuevo modelo de los cual se elaboró acta informando el desarrollo de la reunión en conjunto con la OAP encargada del registro y seguimiento de Controles establecidos y la Gestión del Riesgo en la Universidad que ésta Sección diligenció.



OBJETIVO:

Realizar la Revisión y Aprobación del Mapa Integral de Riesgos versión vigencia 2022, correspondiente a la Tesorería General de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

ORDEN DEL DÍA:

- Revisión del Mapa Integral de Riesgos, correspondiente a la Tesorería General.
- Aprobación del Mapa Integral de Riesgos, correspondiente a la Tesorería General.

3.25 Asistencia y participación en Comités Institucionales y Mesas Técnicas

La Tesorería General hace parte con voz y voto del comité de sostenibilidad del sistema de contabilidad pública según Resolución No. 286 del 5 de septiembre de 2007, mediante la cual se constituye e integra el Comité Asesor en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Se participó por parte de la sección de Tesorería en los comités relativos a inversiones de los recursos de la universidad distrital, los cuales fueron realizados, para la toma de decisiones de los títulos relacionados con las fuentes origen.

COMITÉS EN LOS QUE SE PARTICIPO

- 1) Se participó en el comité del día 3 de marzo de 2022, para la verificación de los CDT'S, en lo concerniente a la renovación de estos.
- 2) Se participó en el comité del día 14 de marzo de 2022, para la verificación de los CDT'S, en lo concerniente a la renovación de los mismos.

MESA TECNICA

1. El día 2 de marzo 2022 se realizó mesa de trabajo para reiterar el requerimiento de la información requerida para la entrega de Certificado de Ingresos y Retenciones e información exógena de la vigencia 2021. Asistieron: Dirección del IDEXUD, Oficina Asesora de Sistemas, Sección de Contabilidad, Sección de Novedades y Tesorería. Estableciendo compromisos para remisión inmediata de los informes requeridos por la Tesorería.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

3.26 Atención a Entes de control, PQRS, Acreditación institucional y Auditorías

La Sección de Tesorería durante el primer trimestre de la vigencia del 2022 recibió un total de 02 solicitudes cuyo medio utilizado fue por el módulo de Bogotá te escucha; con perfil de solicitudes así:

Las anteriores solicitudes fueron centralizadas y atendidas satisfactoriamente respondiendo el 100% a tiempo. El perfil del usuario que radicó el mayor número de solicitudes fueron los estudiantes

Auditorías y requerimientos:

En este primer trimestre, se atendieron todos los requerimientos, respuestas, seguimiento y apoyo en las acciones complementarias, de los diferentes entes de control y demás usuarios internos y externos, los cuales han requerido información financiera como lo han sido:

- 04 de marzo de 2022 se envió respuesta solicitud Oficio No. OACI- 14231-2022 archivo con las Ordenes de pago de la vigencia 2021.
- Febrero 28 del 2022 se envió respuesta Oficio No 30 AR No 24 PAD 2022 Solicitud de información contable y de control interno contable – febrero 25 de 2022
- Febrero 23 del 2022 se envió respuesta a requerimiento OACI- 0199-2022 del día 22 de febrero de 2022, mediante el cual se remite el Oficio No. 25 de febrero 21 de 2022 de la Contraloría de Bogotá
- Febrero 23 del 2022 se envió respuesta a requerimiento OACI- 0198-2022 del día 22 de febrero de 2022, mediante el cual se remite el Oficio No. 24 de febrero 21 de 2022 de la Contraloría de Bogotá.
- 15 febrero de 2022 se envió respuesta solicitud Información – OACI- 0158-2022 Hallazgos Contraloría vigencia 2020 y 2021
- 15 de febrero de 2022 se envió respuesta solicitud Información partidas conciliatoria
- 14 de febrero de 2022 se envió respuesta solicitud Información – Oficio No. 21 Auditoría de Regularidad No. 24 UDFJC

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

4. Avance Plan de Acción sección de contabilidad

La Sección de Contabilidad tiene como objetivo esencial el reconocer y revelar la información contable y financiera de la Universidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública “Manual de Procedimientos Contables”, teniendo en cuenta los principios y normas técnicas en cuanto al tratamiento de la información contable, además de los diferentes procedimientos y políticas que rigen en materia contable y tributaria.

En esta sección se definen los procedimientos y actualización de parámetros dentro del ciclo contable. Así como el reconocimiento de los hechos financieros, económicos, jurídicos, sociales, ambientales, etc., los cuales se reportan y reflejan a través de los Estados Financieros.

De igual forma, se orientan los procesos de elaboración y entrega de la información financiera y contable asegurando que se cumplan con los principios, normas técnicas y procedimientos fijados por la Contaduría General de la Nación, en el proceso de identificación, clasificación, registro, preparación, y revelación de los estados contables

4.1 Generación de Información Contable

La información que se produce al interior de las diferentes dependencias que conforman la Universidad, se constituye en el insumo y/o materia prima, es decir, que es la base para reconocer contablemente los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales. Por lo tanto, las bases de datos administradas en las dependencias se asimilan a los libros auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables en aquellos casos en que los registros contables no se lleven individualizados, por lo que, en aras de la eficiencia operativa de la Universidad, el detalle de dicha información permanecerá en la dependencia de origen sin perjuicio de que la misma se encuentre registrada en forma agrupada en la contabilidad.

La información contable impresa o en medios magnéticos que constituyan evidencia de las transacciones, hechos y operaciones efectuadas por la Universidad deben estar a disposición de los usuarios de la información, en especial, para efectos de inspección, vigilancia y control por parte de las autoridades que la requieran.

Por lo cual, dicha información contable que sea requerida por los órganos de inspección, vigilancia y control es canalizada a través de la Oficina Asesora de Control Interno, previa preparación de la información pertinente por parte de la

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Sección de Contabilidad. La información para el reconocimiento de las transacciones de contabilidad se procesa en forma automática y manual para ser incorporada en el *Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.*, bajo la modalidad del sistema operacional WINDOWS.

La Sección de Contabilidad cuenta con el Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO (software genérico administrativo), como instrumento y/o herramienta tecnológica, para soportar el proceso de gestión contable, dentro del cual se cuenta con una “Contabilidad Única Multipropósito”, la cual incluye los módulos de: Documentos, Contabilidad, Cuentas por Cobrar y/o Cuentas por Pagar, Inventarios, Inteligente, Gerente y El Auditor, excepto el de nómina, los cuales se interrelación plenamente entre sí, por lo cual en la Universidad está plenamente oficializado y es de carácter obligatorio.

4.2 Libros de contabilidad

La Universidad genera la contabilidad a través del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO, disponiendo de los libros de contabilidad mayor y balances, libro diario, auxiliares y de los estados contables para ser consultados e impresos cuando se requiera.

Lo anterior de conformidad con los párrafos 350, 351, 352 y 353 del numeral 9.2.4 “*Tenencia, Conservación y Custodia de los Soportes, Comprobantes y Libros*” de Contabilidad del Plan General de Contabilidad Pública contenido en el Régimen de Contabilidad Pública.

De acuerdo con el procedimiento contable y los lineamientos del proceso de gestión de archivos, todos los soportes contables se conservan de acuerdo a las tablas de retención documental vigentes.

Por lo anterior, los responsables directos del procesamiento de la información contable en la Universidad, tienen la obligación de clasificar, ordenar, foliar y archivar los documentos, libros principales, comprobantes, soportes, relaciones, escritos e informes contables que en relación a su cargo le hayan sido asignados, de acuerdo con lo establecido en las tablas de retención documental y en el Sistema de Gestión de Calidad.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

4.3. Presentación y Publicación de los Estados financieros

La Sección de Contabilidad, prepara y presenta trimestralmente, los estados contables de la Universidad, con base en la información reportada por las dependencias. La misma se constituye en información oficial de la entidad para todos los efectos relacionados con la rendición de cuentas a los distintos usuarios de la información contable.

Los Estados Financieros elaborados y presentados por la Universidad son firmados por el Rector (Representante Legal), el Jefe de la División de Recursos Financieros, el Jefe de la Sección de Contabilidad con visto bueno del Vicerrector Administrativo y Financiero, en los términos definidos en el Régimen de Contabilidad Pública.

Para la elaboración y presentación de los estados financieros y notas contables, la Universidad, sigue los lineamientos establecidos CAPÍTULO VI. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES de conformidad con el Nuevo Marco Normativo Contable, en cuanto a las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las entidades de gobierno establecidas por la Contaduría General de la Nación. (Resolución No. 533 del 08 de octubre del 2015).

Una vez, formalizados y presentados los Estados Financieros trimestrales de la Universidad, son publicados en la página web de la Sección de Contabilidad en el link: <http://www1.udistrital.edu.co:8080/es/web/seccion-contabilidad/informes> (Ver Estados Financieros Anexos)

Adicionalmente mensualmente se formalizan y presentan Informes Financieros los cuales son publicados en la página web de la Sección de Contabilidad en el link: <http://www1.udistrital.edu.co:8080/es/web/seccion-contabilidad/informes-financieros-mensuales>.





	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

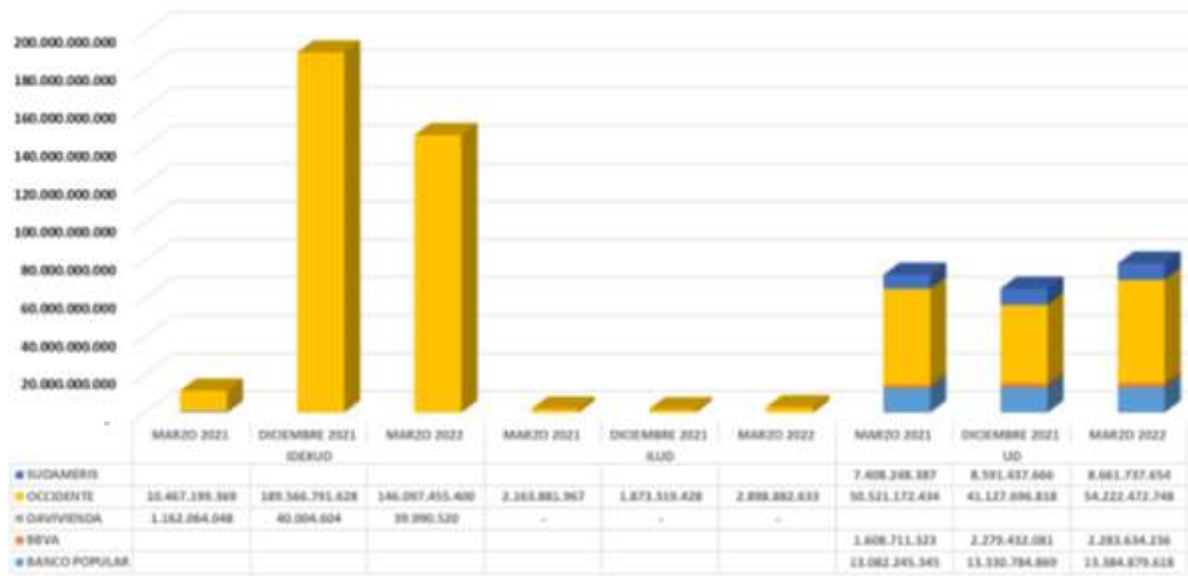
4.4. Estados Financieros Comparativos

Desde el mes de enero del año 2019 se publican informes financieros comparativos con igual período del año 2018, lo cual ayuda a identificar las principales variaciones. (Ver Anexos Estados de Información Financiera de Enero a marzo 2022)

Unas de las variaciones más significativas en este trimestre se encuentran en las cuentas de Efectivo y Equivalente a Efectivo

DETALLADO GENERAL

CUENTA	DESCRIPCION	MARZO 2021	DICIEMBRE 2021	MARZO 2022	VARIACIÓN
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	86.413.522.873,00	256.809.467.094,00	227.589.052.809,00	
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	86.413.522.873,00	256.809.467.094,00	227.589.052.809,00	
111005	Cuenta Corriente	63.085.537,00	26.443.430,00	8.037.545,00	
111006	Cuenta De Ahorro	86.350.437.336,00	256.783.023.664,00	227.581.015.264,00	



Las cuentas bancarias de gastos de funcionamiento y de inversión son manejadas desde la tesorería para el normal desarrollo de las actividades de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así como para la ejecución de recursos de inversión relacionados directamente al cumplimiento de la misión; estos comprenden entre otros, procesos judiciales y pago de proveedores de bienes y servicios y el pago de las nóminas de administración y docencia. Así mismo se destinan las cuentas bancarias para la administración de los recursos de las entidades nacionales y distritales con una destinación específica.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

En último trimestre del año 2021 hubo un incremento significativo en los saldos del banco de Occidente, consecuencia de los fondos recibidos del convenio fondo Emprender firmado con el SENA, estos saldos se mantienen en su mayoría en los saldos Bancarios del IDEXUD durante el primer trimestre del año 2022 a excepción de los fondos entregados a la Fiducia por valor de 39.844.490.726.

4.5 Inversiones e instrumentos derivados

Las Inversiones en CDT de la Universidad se reinvirtieron en su totalidad en el mes de Marzo de 2022 a 90 días con el Banco Popular en la siguiente proporción:

Tasa de Interes	Descripcion	Dias Transcurridos	CDT	Intereses
0,01729 %	CDT RECURSOS CREE- BANCO POPULAR	16	\$ 2.004.590.838	\$ 5.544.753
0,01729 %	CDT CREE - BANCO POLULAR	24	\$ 8.544.188.730	\$ 35.450.190
0,01729 %	CDT RECURSOS CREE- BANCO POPULAR	16	\$ 1.751.982.603	\$ 4.846.032
0,01729 %	CDT RECURSOS CREE- BANCO POPULAR	16	\$ 1.400.006.103	\$ 3.872.455
0,01729 %	CDT RECUERSOS DEL DISTRITO - BANCO POPULAR	24	\$ 1.912.197.683	\$ 7.933.787
0,01729 %	CDT RECUERSOS DEL DISTRITO - BANCO POPULAR	24	\$ 2.222.633.432	\$ 9.221.797
	SUBTOTAL CDT		\$ 17.835.599.389	\$ 66.869.015
0,01729 %	CDT PRESTAMOS- BANCO DE POPULAR	24	\$ 722.524.806	\$ 2.997.785
0,01729 %	CDT CUOTAS PARTES PENSIONALES- BANCO POPULAR	24	\$ 2.538.979.426	\$ 10.534.330
	SUBOTOTAL		\$ 3.261.504.232	\$ 13.532.115
	TOTAL		\$ 21.097.103.621	\$ 80.401.130

INVERSIONES EN CDT

Cuando en la Tesorería General de la Universidad dispone de recursos en dinero en exceso a los compromisos que tiene a la vista, se propone que con ese exceso de dinero se haga algún tipo de inversión que genere seguridad y rentabilidad para la Universidad. La inversión de recursos se efectúa después de un estudio realizado por Comité de Inversiones creado en la entidad. La Tesorera General de la institución comunica a los miembros del comité de inversiones, la no necesidad inmediata de dichos recursos para el cubrimiento de los pagos pendientes y convoca a los bancos calificados por la Secretaría de Hacienda Distrital, a presentar cotizaciones sobre los

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

excesos de liquidez, posteriormente se reúne el comité en pleno y determinan la redención o la reinversión del título de acuerdo a lo más conveniente para la entidad.

Estado de Resultado Detallado

Un cambio significativo en la presentación es la desagregación de las cuentas de Convenios y Contratos, anteriormente se registraban en una cuenta global, en el año 2020, se separó dentro de la misma cuenta por rubro presupuestal; de esta forma se puede identificar los ingresos de los egresos. Adicionalmente esta nueva estructura de cuentas permite realizar conciliaciones entre la ejecución presupuestal y la contabilidad. Este procedimiento se mantiene durante la vigencia 2022, permitiendo revelar los siguientes resultados:

CUE NTA	DESCRIPCION	REGA LIAS	NIVEL CENTR AL	IDEX UD	ILUD	Total
	INGRESOS OPERACIONALES	284.80	55.094.4	188.74	1.359.5	56.927.6
		4.905	61.828	9.463	91.173	07.369
41	INGRESOS FISCALES	-	2.355.45	-	-	2.355.45
			8.246			8.246
4105	IMPUESTOS	-	2.355.45	-	-	2.355.45
			8.246			8.246
42	VENTA DE BIENES	-	5.164.55	-	-	5.164.55
			0			0
4204	PRODUCTOS MANUFACTURADOS	-	5.164.55	-	-	5.164.55
			0			0
43	VENTA DE SERVICIOS	-	6.416.96	188.74	1.359.5	7.965.30
			2.594	9.463	91.173	3.230
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	-	6.416.96	188.74	1.361.7	7.967.42
			2.594	9.463	09.273	1.330
4395	DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SER	-	-	-	-	-
					2.118.1	2.118.10
					00	0
44	TRANSFERENCIAS	284.80	17.709.3	-	-	17.994.1
		4.905	26.258			31.163
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	284.80	17.709.3	-	-	17.994.1
		4.905	26.258			31.163
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	-	28.607.5	-	-	28.607.5
			50.180			50.180
4705	FONDOS RECIBIDOS	-	28.607.5	-	-	28.607.5
			50.180			50.180
	COSTOS DE VENTAS	228.37	36.953.0	2.820.	207.976	37.392.1
		3.914	02.002	973	.628	73.517
62	COSTO DE VENTAS DE BIENES	-	4.131.09	-	-	4.131.09
			3			3
6205	BIENES PRODUCIDOS	-	4.131.09	-	-	4.131.09
			3			3
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	228.37	36.948.8	2.820.	207.976	37.388.0
		3.914	70.909	973	.628	42.424
6305	SERVICIOS EDUCATIVOS	228.37	36.948.8	2.820.	207.976	37.388.0
		3.914	70.909	973	.628	42.424
	GASTOS OPERACIONALES	56.430	16.862.4	692.39	149.987	17.761.2
		.991	78.973	0.153	.292	87.409
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	56.430	15.108.8	692.39	149.987	16.007.6
		.991	76.684	0.153	.292	85.120
5101	SUELDOS Y SALARIOS	-	3.158.60	-	-	3.158.60
			0.559			0.559
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	-	85.629.2	-	-	85.629.2
			11			11



CUE NTA	DESCRIPCION	REGALIAS	NIVEL CENTRAL	IDEX UD	ILUD	Total
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	-	939.763.123	-	-	939.763.123
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	-	103.149.100	-	-	103.149.100
5107	PRESTACIONES SOCIALES	-	1.333.661.580	-	-	1.333.661.580
5111	GENERALES	56.430.991	9.488.073.111	681.907.160	148.826.554	10.375.237.816
5120	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	-	-	10.482.993	1.160.738	11.643.731
53	DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVIS	-	1.753.602.289	-	-	1.753.602.289
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	-	-	-	-	-
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	-	429.873.204	-	-	429.873.204
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	-	1.323.729.085	-	-	1.323.729.085
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	-	1.278.980.853	506.461.663	1.001.627.253	1.774.146.443
	INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	-	3.151.997.360	257.067.364	11.000.254	3.420.064.978
48	OTROS INGRESOS	-	3.310.927.671	311.161.041	11.000.254	3.633.088.966
4802	FINANCIEROS	-	1.649.256.885	311.161.041	11.000.254	1.971.418.180
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	-	453	-	-	453
4808	INGRESOS DIVERSOS	-	1.661.670.333	-	-	1.661.670.333
58	OTROS GASTOS	-	158.930.311	54.093.677	-	213.023.988
5802	COMISIONES	-	18.839	-	-	18.839
5803	Servicios	-	-	-	-	-
5804	FINANCIEROS	-	158.871.662	54.093.677	-	212.965.339
5890	GASTOS DIVERSOS	-	39.810	-	-	39.810
	EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO	-	4.430.978.213	249.394.299	1.012.627.507	5.194.211.421

A partir de esta información se puede identificar que el ILUD con corte a diciembre de 2020 cerró con una pérdida de más de mil millones de pesos, lo cual estuvo ocasionado por el impacto de la Pandemia COVID-19 que redujo significativamente el número de estudiantes, para lo cual al interior del ILUD analizaron alternativas con el fin de reducir al máximo los costos fijos, lo cual no fue posible en la misma proporción que la disminución del número de estudiantes. Pero por las medidas tomadas durante el primer trimestre del año 2022 continua el proceso de recuperación del INSTITUTO reflejando una utilidad de \$1.012.627.507.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Por otra parte, es importante hacer seguimiento al IDEXUD, dado que si bien su perdida se compensa con los ingresos recibidos en la vigencia 2021 que se ejecutaron en el 2022 y que al corte del mes de Marzo quedo pendiente el reconocimientos de ingresos de Convenios y Contratos, los estados financieros muestran una pérdida acumulada con corte a 31 de marzo de 2022 de \$249.394.299.

4.6. Seguimiento de Operaciones Recíprocas

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Conciliaciones con otras entidades tanto a nivel distrital como nacional en un 100%	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022.	<p>Se identificaron las diferentes Operaciones Recíprocas efectuadas entre la Universidad y las diferentes entidades contables públicas del orden Nacional y Distrital, con el fin de poder eliminarlas en el proceso de consolidación, para así evitar la sobrestimación generada por la doble acumulación de valores. Una vez cruzada la información con las diferentes entidades se prepara el formulario</p> <p>CGN2005_002_SALDOS_DE_OPERACIONES_REC</p> <p>IPROCAS, con el fin de proceder a la validación y envío a través del Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación -CGN.</p>	<p>Durante este trimestre se recibieron solicitudes de entidades tales como SECRETARIA DE AMBIENTE, SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL, MEN, SHD, SENA, FONDOS DE DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO, etc.; las cuales fueron respondidas de acuerdo al requerimiento.</p> <p>Se realizaron conciliaciones con los saldos reportados por las entidades en el aplicativo BOGOTA CONSOLIDA, con el fin de buscar la conciliación con la información a reportar con el corte de diciembre de 2021</p>

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Cruzada con la Información suministrada por las Entidades con vinculación económica.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

4.7. Reintegro de IVA (Impuesto al Valor Agregado)

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Recuperación IVA en un 100%	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022.	<p>De conformidad con el artículo 92 de la ley 30 de 1992, "Las instituciones de Educación Superior, los Colegios de Bachillerato y las instituciones de Educación No Formal, no son responsables del IVA. Adicionalmente, las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior tendrán derecho a la devolución del IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran, mediante liquidaciones periódicas que se realicen en los términos que señale el reglamento."</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2627 del 28 de diciembre de 1993, por medio del cual se establece el procedimiento para la devolución del Impuesto a las Ventas a las instituciones Estatales u Oficiales de Educación Superior.</p> <p>Se atendió las solicitudes realizadas por los funcionarios que envía la DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia, para efecto de la revisión digital de las facturas de los bienes, insumos y servicios que adquiere la Universidad, para lo cual se efectuó la liquidación periódica (Bimestral) en los términos que señala el reglamento, con el fin de poder dar inicio al proceso de solicitud de Devolución del IVA efectivamente pagado.</p>	Durante lo transcurrido de esta vigencia se realizó el registro y se le entregó a la Oficina Jurídica para su trámite ante la DIAN la información del 1er Bimestre del 2022

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

4.8. Presentación de Informes

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Contaduría General de Nación en un 100%	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022.	De conformidad con el artículo 1º de la Resolución No. 375 septiembre 17 de 2007, modificado por la Resolución 097 del 15 de marzo de 2017, los informes trimestrales correspondientes a la información contable de la Universidad, se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos tanto en el CHIP de la Contaduría General Nación - CGN y en BOGOTÁ CONSOLIDADA de la Secretaría de	<p>Durante este primer trimestre se reportó la información contable y financiera correspondiente al cierre del año 2021.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CGN-2005-001 Saldos y Movimientos Contables. 2. CGN-2005-002 Saldo de Operaciones Recíprocas Nacionales. 3. DDC-2007-100 Saldo de Operaciones Recíprocas Distritales. 4. CGN2016-01 Variaciones Trimestrales Significativas. 5. Estado de Situación Financiera 6. Estado de Resultados 7. Notas a los Estados Financieros <p>En cuanto al Informe del Primer Trimestre del año 2022, fue presentado en el mes de Abril, y se encuentra para la firma de la Vicerrectoría</p>
Secretaría de Hacienda Distrital en un 100%			

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
		Hacienda Distrital - SHD.	Administrativa y Rectoría de la Universidad.
Ministerio de Educación Nacional (MEN) en un 100%		De conformidad con el artículo 3º de la Resolución No. 12161 agosto 5 de 2015, los informes correspondientes a la actualización trimestral de la Información Financiera en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos.	La información correspondiente al Cuarto Trimestre de 2021 fue reportada en el mes de febrero de 2022. 1. Estados de Situación 2. Estado de Resultados 3. Estado de Flujo de Efectivo En cuanto al Informe del Primer Trimestre de la vigencia 2022 se encuentra en proceso de revisión y consolidación para su presentación.
Contraloría de Bogotá D.C. en un 100%		De conformidad con la Resolución Reglamentaria No. 011 del 28 de febrero del 2014, modificada por la Resolución reglamentaria No. 023 del 2017 "Por medio de la cual se prescriben los métodos y se establecen la forma, términos y procedimientos para la rendición de la cuenta y la presentación de informes, se reglamenta su revisión y se unifica la información que se presenta a la Contraloría de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones" En el Capítulo III "De la Rendición del Informe al Culminar la gestión Artículo 21°. "De la información al culminar la gestión." Esta rendición de Cuentas se realiza a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF.	Durante este trimestre se reportó la información financiera a la Contraloría correspondiente al Cierre de la Vigencia 2021.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de los reportes de validación en el SIVICOF de la Contraloría de Bogotá D.C. y de los reportes de validación a la CGN, SHD y MEN

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

4.9. Boletín de Deudores Morosos

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Presentación Informe Contaduría General de la Nación en un 100%	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022.	<p>Teniendo en cuenta que el Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME que consolida y publica la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la función legal asignada, es la relación de personas naturales y jurídicas que tienen obligaciones contraídas con el Estado cuya cuantía supera los cinco (5) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, es decir \$ 4.140.580 para el año 2019 y que adicionalmente se encuentre en mora por un período superior a seis (6) meses, (parágrafo 3° del artículo 4° de la Ley 716 de 2001, modificado por el Artículo 2° de la Ley 901 de 2004).</p> <p>La Universidad está obligada a reportar esta información así:</p> <p>En cumplimiento de la Resolución No.422 del 21 de diciembre de 2011, se establece que la información correspondiente a los periodos de diciembre de 2021 a Mayo de 2022 se debe presentar ante la Contaduría General de la Nación dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de junio de cada vigencia. Por lo cual, dicha categoría deberá ser transmitida y validada antes el día 14 de junio de 2022 a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación - CGN.</p>	En este trimestre no se reporta informe de Deudores Morosos esta se debe presentar en el mes de Junio de 2022

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

4.10. Comité de Sostenibilidad Contable

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Depuración de hechos económicos y saneamiento de cuentas contables sometidas a Comité en un 100%	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022.	<p>De conformidad con la Resolución No. 286 del 5 de septiembre de 2007, mediante la cual se constituye e integra el Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.</p> <p>Se procede a la depuración de partidas, se efectúa el análisis de las diferentes transacciones, y se establece la existencia real de los bienes, derechos y obligaciones que afecten el patrimonio de la</p>	Durante el Primer Trimestre de 2022 se realizaron dos (2) comités de sostenibilidad donde se trataron los siguientes temas.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
		Universidad y que en la actualidad son objeto de hallazgos en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, los cuales han sido determinados en las diferentes Auditorías de Modalidad Regular realizadas a la Universidad.	

Fuente: Información tomada de Las Actas del Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad.

4.11. Sistema de Información Procesos Contables

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
SIIGO en un 100%	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022.	Cargue de información durante el primer trimestre de la vigencia 2022.	Se registraron las imputaciones contables generadas a partir de movimientos relacionados con el recaudo de ingresos por venta de bienes y servicios, transferencias para funcionamiento de la Nación y del Distrito, las obligaciones y órdenes de pago, situados de fondos y egresos de tesorería, entradas y salidas de almacén, contratos, OTRO SI, Actas de Cesión, boletines de convenios, legalización de avances y los demás hechos financieros que suceden en la Entidad, de acuerdo con las políticas, principios y normas de contabilidad emitidas por la Contaduría General de la Nación- CGN. Dentro del proceso normal del Sistema de Información Contables y el rol de administrador se efectuaron las respectivas creaciones y actualización de terceros, parametrización de cuentas contables y conceptos, entre otras en SI-CAPITAL y en SIIGO.
SI-CAPITAL en un 100%		Creación de terceros, Parametrización de cuentas contables y conceptos durante el Primer Trimestre de 2022.	

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

4.12 Sistema de Información Procesos Judiciales

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Registro Contable de Procesos Judiciales contenidos en el SIPROJ en un 100%	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022.	Para el adecuado funcionamiento del Sistema de Información Procesos Judiciales - SIPROJ se realizó la previo a la realización de los cruces pertinentes con la Oficina Asesora Jurídica.	A la fecha ya se realizaron los respectivos registros contable y el cruce de la información con la Oficina Asesora Jurídica, y se presentaron las respectivas conciliaciones del primer trimestre de 2022.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de la Pagina Web de Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

4.13. Sostenibilidad de la Información Contable.

Para lograr una contabilización eficiente y adecuada como resultado de un proceso de consolidación de la información financiera de la Universidad la Sección de Contabilidad requiere del compromiso de las diferentes dependencias que conforman la Universidad en cuanto a la entrega oportuna de la información, como materia prima y esencial para el desarrollo de la contabilización de la misma, ya que esta información requiere de ser analizada, preparada, procesada y registrada de manera oportuna en el sistema y revelarla en Notas a los Estados Financieros.

El reporte inadecuado y fuera de tiempo genera retrasos en la preparación y posterior presentación de la información ante los diferente Entes de Control. Así mismo la entrega incompleta de información hace que la misma no sea actual o se ajusta a la realidad financiera de la Universidad, situación que se presenta por la falta de información clara y precisa de las diferentes dependencias que integran a la universidad.

Por lo anterior no es posible garantizar la sostenibilidad y permanencia de un sistema de contabilidad que produzca información razonable y oportuna.

4.14 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable

El Proceso Contable de la Universidad Distrital se ve afectado entre otras por las siguientes situaciones de orden administrativo:

Físicos – Tecnológicos: Durante la vigencia 2022 se continuó con la utilización de los módulos PREDIS y OPGET del software Si Capital, sobre los cuales la Oficina de

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Sistemas desarrolló aplicaciones de interface. Se continuó con el aplicativo de Almacén ARKA encontrándose que no supe la necesidad para la cual fue desarrollado, y no brinda la información requerida para el correcto registro de acuerdo a Nuevo Marco Normativo.

La alternativa que ofrece la OAS es el desarrollo de una nueva versión de ARKA, denominada ARKA II, para la cual se han realizado varias reuniones y mesas de trabajo en las cuales a participado la Sección de Contabilidad, Planeación y Almacén donde se estableció un cronograma para el desarrollo del Nuevo aplicativo, pero para el primer trimestre del año 2022 continuamos con las dificultades que presenta el aplicativo ARKA I, y de acuerdo con el cronograma indicado por la Oficina Asesora de Sistemas, se realizó la entrega de una primera versión de este aplicativo, pero se encuentra en proceso de revisión e incorporación de saldos iniciales.

Las nóminas se liquidaron sobre los aplicativos históricos, los cuales no generan las liquidaciones correspondientes a la seguridad social ni a los parafiscales, los cuales son liquidados por la División de Recursos Humanos en Excel generando diferencias entre los valores descontados en las nóminas y los valores de las planillas.

Las secciones de Tesorería y Contabilidad utilizaron el SIIGO, como sistema de información y se continúa realizando las conciliaciones de los saldos de los CDTs y los fondos entregados en administración por concepto de Estampillas y de los impuestos pagados.

4.15. Avance sistema de información financiera

Módulo	Avance
Nóminas	<p>La sección de Contabilidad genera la desagregación de la nómina mediante la información que se Genera a través del aplicativo de Gestión Financiera TIKE,</p> <p>En el Primer Trimestre del año 2022 , se mantiene utilizando la plantilla en Excel elaborada en la división para la liquidación de las nóminas de los Contratos de Prestación de Servicios de Acuerdo a la Reforma Tributaria aprobada en diciembre de 2018, Ley de Financiamiento.</p>
Contabilidad	Para la información Contable, se mantiene utilizando el aplicativo SIIGO.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

5.Anexos

1. Estados Financieros diciembre 2021.
2. Informes Financieros enero 2022
3. Borrador Estados Financieros Febrero y marzo de 2022
4. Ejecución renta e ingresos UD marzo 2022
5. Ejecución del presupuesto de gastos e Inversiones SHD enero 2022
6. Ejecución mensual de renta e ingresos marzo 2021
7. Ejecución gastos e inversiones SHD marzo 2022
8. ejecución gastos e inversiones UD marzo 2021
9. Reservas y pasivos Pagos-Anulaciones – Saldos fuentes a marzo 31 Acumulado 2022
10. Ejecuciones presupuestales enero y dificultades Bogdata
11. Ejecuciones presupuestales Marzo y dificultades Bogdata
12. CDPs consecutivo sicapital a marzo 30-2022
13. Reporte registros presupuestales SICAPITAL marzo TIKE
14. CRPs consecutivo SICAPITAL marzo 2022
15. RP por fuentes a marzo 31
16. TIKE consecutivo disponibilidades presupuestales a marzo 2022
17. Conciliación mensual de Ingresos 2021 PRES- TES-enero 2022
18. Conciliación mensual de ingresos 2022 PRES- TES-febrero 2022
19. Conciliación mensual de ingresos 2022 PRES- TES-marzo 2022